



## CAMARA DE REPRESENTANTES GESTION DEL TALENTO HUMANO

### MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**CÓDIGO: 3-GTH-S4**

**VERSIÓN: 1**

**VIGENCIA: 10/11/20**

#### PROGRAMACION DE ACTUALIZACION

De acuerdo al procedimiento de requisitos legales la matriz se actualiza semestralmente

| Año  | Mes        | Actualización  | Observaciones   |
|------|------------|--|---|
| 2022 | SEPTIEMBRE | <p>Estándares Mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para las Juntas de Calificación de Invalidez.</p> <p>Resolución 2764, mediante la cual adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la guía técnica general para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora.</p> <p>Resolución 3077, Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031.</p> <p>Resolución 3050, mediante la cual adopta el Manual de procedimientos del programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional en el sistema general de riesgos laborales.</p> <p>Sentencia SL 2663 del 26 de julio de 2022</p> <p>Circular 0036 de 28 de julio del 2022. A través de la cual se aclaran temas sobre el reentrenamiento y capacitación en trabajo en alturas. Reentrenamiento y capacitación de trabajo en altura corre por parte del empleador</p> |   |
| 2022 | JULIO      | <p>OIT incluye la seguridad y salud en el trabajo como derecho fundamental.</p> <p>Se ingresa la Ley 2192 de mayo de 2022 Por medio de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1010 de 2006 (Acoso laboral), se anexa el Decreto 768 de mayo de 2022 Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones</p>  |   |
| 2022 | MARZO      | <p>Se realiza hallazgo sobre reporte de eventos laborales simultáneamente a ARL y EPS, artículo 62 del Decreto-Ley 1295 de 1994, artículo 2.2.4.1.7. del Decreto 1072 de 2015</p>  | Socializar con el personal encargado de realizar el reporte de accidentes laborales |
| 2022 | ENERO      | <p>Se ingresa Boletín Nro. 9 Minsalud anuncia cambios en lineamientos de aislamiento y toma de pruebas</p>   |   |
| 2022 | ENERO      | <p>Se ingresa Circular conjunta 004 Recomendaciones para la protección laboral durante el cuarto pico de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19)</p>   |   |

|      |            |  |                                    |
|------|------------|--|------------------------------------|
| 2022 | ENERO      | Se ingresa Ley 2191 Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral   |                                    |
| 2021 | DICIEMBRE  | Se ingresa Resolución 4272 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas  |                                    |
| 2021 | DICIEMBRE  | Se ingresa Resolución 2157 Por medio de la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 777 de 2021 respecto al desarrollo de las actividades en el sector educativo  |                                    |
| 2021 | NOVIEMBRE  | Se ingresa Decreto 1408 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid – 19, y el mantenimiento del orden público.  |                                    |
| 2021 | NOVIEMBRE  | Se ingresa Resolución 1913 Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021      |                                    |
| 2021 | NOVIEMBRE  | Se ingresa Resolución 1687 Por medio de la cual se modifica la Resolución 777 de 2021 en el sentido de incrementar el aforo permitido en lugares o eventos masivos, públicos o privados  |                                    |
| 2021 | NOVIEMBRE  | Se ingresa Decreto 1615 Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público   |                                    |
| 2021 | NOVIEMBRE  | Por la cual se modifica el numeral 8.7 del Anexo Técnico 1 de la Resolución 1151 de 2021, modificado por la Resolución 1866 de 2021, en relación con la aplicación de refuerzos en la población priorizada                               |                                    |
| 2021 | NOVIEMBRE  | Se inPor la cual se modifica el numeral 8.7 del Anexo Técnico 1 de la Resolución 1151 de 2021, modificado por la Resolución 1866 de 2021, en relación con la aplicación de refuerzos en la población priorizada<br>gresa Resolución 1887 |                                    |
| 2021 | NOVIEMBRE  | se ingresa circular 072 Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SGSST  | Se ingresa al plan de trabajo 2021 |
| 2021 | SEPTIEMBRE | Se ingresa la Circular 037 de 2021 establece la fecha del simulacro nacional de respuesta a emergencias.   |                                    |
| 2021 | AGOSTO     | La Circular 047 de 2021 establece que el empleador debe dar tiempo laboral para vacunación COVID-19 y otras medidas.   |                                    |

|      |       |  |  |
|------|-------|--|--|
| 2021 | JUNIO | Se ingresa Resolución 777 del 2 junio del 2021, Directiva presidencial Numero 4 9 junio de 2021,   | Resolucio 777, actualizacion de protocolo de Bioseguridad , Directiva # 4 Retorno laboral  |
| 2021 | MAYO  | Ingresa Decreto 580. Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus Covid-19, y el mantenimiento del orden público , se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. | Se realiza aislamiento selectivo de acuerdo a pruebas PCR y dosis de vacunación.   |
|      |       | Se retira circular 014 de 20214, 008 de 2012, Ley 2088 del 12 de mayo  | Se retira circular ya que no aplica para la entidad Cámara de Representantes sino para prestadoras de salud Ley 2088 se regula el trabajo en casa en colombia  |
|      |       | Se retira Resolución 2400 Art. 18  | Se retira Resolución ya que no aplica para la entidad de Cámara de Representantes  |
|      |       | ingresa la Ley 2088 de 2021 y circular 041 de 2021   | Se ingresan circulares de trabajo en casa con sus respectivas acciones   |
| 2021 | Mayo  | Resolucion 223   | Se sustituye el anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 (protocolo general de bioseguridad)Prórroga la Emergencia sanitaria: Prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 en todo el territorio nacional hasta el 28 de podrá finalizar antes de la fecha aquí señala cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o si estas persisten o se incrementan, el término podrá prorrogarse nuevamente.   |
|      |       | Decreto 676  | El Decreto 676 de 2020 modifica las obligaciones de los contratantes y contratistas en Colombia. Los artículo 4 y 6 del Decreto 676 de 2020 modifican las obligaciones de contratantes y las obligaciones de contratistas establecido 2.2.4.2.16 del Decreto 1072 de 2015. Que dada la inclusión del COVID 19 como enfermedad laboral directa para los trabajadores de la salud, es preciso instruir a las Administradoras de Riesgos Laborales para que, en el marco del literal f) del artículo 80 del Decreto Ley 1295 de 1994, realicen pruebas de tamizaje y pruebas diagnósticas al personal de salud incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y a las diferentes actividades de prevención, diagnósticos y atención del Coronavirus COVID-1 9. Que es necesario modificar el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015 para indicar que los elementos de protección personal de los trabajadores independientes vinculados mediante contrato de prestación de servicio empresa o entidad contratante En mérito de lo expuesto, |
|      |       | Decreto 1550   | "Modifica y prorroga la vigencia del Decreto 1168 de 25 de agosto de 2020, el cual decretó el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable" 1. Prorroga Prorrogar la vigencia del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, el cual decretó el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, que fuera prorrogado por los Decretos 1297 del 29 de septiembre de 2020 y hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de enero de 2021.   |
|      |       | Resolucion 222   | Prorroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021. Esta emergencia sanitaria podrá finalizar cuando desaparezcan las causas que le dieron origen. Medidas:<br>Ordenar a las autoridades y a los particulares cumplir con las acciones y estrategias de acuerdo a la regulación y lineamientos del Gobierno Nacional.<br>Ordenar a las entidades territoriales adoptar las medidas para el retorno gradual de presencialidad en instituciones educativas.<br>Ordenar a las entidades de salud IPS y EPS facilitar la afiliación de los habitantes del territorio nacional.<br>Recomendar a las personas mayores de 70 años el autoaislamiento preventivo.  |
|      |       | Decreto 206  | Decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura<br>· Se deroga el Decreto 039 del 14 de enero de 2021.<br>· Vigencia: Rige a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de marzo de 2021, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de junio de 2021.<br><br>· Cierre de Fronteras. Cerrar los pasos, terrestres y fluviales de frontera con la República de Panamá, República de Ecuador, República del Perú, República Federativa de Brasil y República Bolivariana de Venezuela, a partir del 1 de marzo de 2021, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de junio de 2021.   |

|      |           |                     |   |
|------|-----------|---------------------|---|
|      |           | Decreto 376         | Decreto por el cual adoptan e implementan los mecanismos para que los empleadores del sector público y privado, los trabajadores dependientes e independientes, aporten los montos faltantes a las cotizaciones correspondientes de 2020, cuyos pagos se hicieron aportando sobre el 3% (Decreto 558 de 2020 declarado inexecutable).<br><br>• El plazo para el pago: Contarán con 36 meses contados a partir del 1 de junio de 2021, para efectuar el aporte de la cotización faltante, sin que haya lugar a la causación de intereses de mora dentro de dicho plazo, tal como lo 2020, proferida por la Corte Constitucional.   |
|      |           | Resolución 222 d    | Por la cual se proroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020   |
|      |           | Resolucion 554      | Por medio de la cual Finaliza la suspensión de los vuelos comerciales y chárter desde Leticia y se dictan otras medidas para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19<br><br>SE PUBLICO DIARIO OFICIAL # 51659 DEL 28/04/2021  |
| 2020 | Noviembre |                     |   |
|      |           | Decreto 1109        | Por el cual se crea, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS para el seguimiento de casos y contactos del nuevo Coronavirus disposiciones  |
|      |           | Resolución 1313     | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico.   |
|      |           | Resolucion 1003     | Por medio de la cual se adopta una medida en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el nuevo Coronavirus que causa el COVID-19.  |
|      |           | Decreto 847         | Por el cual se modifica el Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del, Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden p  |
|      |           | Decreto 771 de 2020 | El Decreto Legislativo número 771 indica que el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital.<br>El beneficio de conectividad solo estará disponible para los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos legales vigentes. La medida es temporal y transitoria mientras está vigente la emergencia sanitaria.  |
|      |           | Resolucion 223      | Se sustituye el anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 (protocolo general de bioseguridad) Prórroga la Emergencia sanitaria: Prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 en todo el territorio nacional hasta el 28 de octubre de 2020, podrá finalizar antes de la fecha aquí señala cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o si estas persisten o se incrementan, el término podrá prorrogarse nuevamente.  |
|      |           | Decreto 676         | El Decreto 676 de 2020 modifica las obligaciones de los contratantes y contratistas en Colombia. Los artículos 4 y 6 del Decreto 676 de 2020 modifican las obligaciones de contratantes y las obligaciones de contratados en materia de seguridad y salud en el trabajo. Los artículos 2.2.4.2.15 y 2.2.4.2.16 del Decreto 1072 de 2015. Que dada la inclusión del COVID 19 como enfermedad laboral directa para los trabajadores de la salud, es preciso instruir a las Administradoras de Riesgos laborales para la atención del Coronavirus COVID-19.<br>Que es necesario modificar el artículo 2.2.4.2.15 del Decreto 1072 de 2015 para indicar que los elementos de protección personal de los trabajadores independientes vinculados mediante contrato de prestación de servicios en la empresa o entidad contratante En mérito de lo expuesto, |
| 2020 | Agosto    |                     |   |
|      |           | Circular 017        | Informativo   |
|      |           | Circular 018        | Establecer los lineamientos para la el protocolo de bioseguridad  |

2020

Mayo

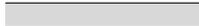
|                 |  |
|-----------------|--|
| Circular 021    | Protocolo de bioseguridad Res 839 11 de mayo del 2020  |
| Decreto 457     | Derogado   |
| Resolucion 1464 | Se envia oficio a cada dependencia con el listado  |
| Decreto 488     | Derogado   |
| Decreto 500     | Formacion y charlas de Bioseguridad  |
| Resolución 385  | Informativo  |
| Circular 0018   | Fortaleciendo los controles de Bioseguridad.   |
| Circular 021    | Informativo  |
| Circular 029    | La entidad hace entrega de los EPP y elementos de bioseguridad   |
| Decreto 539     | Se establece plan de atención a emergencia y/o contingencia sobre covid 19                                     |
| Resolución 666  | Se elabora protocolo de bioseguridad   |
| Circular 001    | Protocolo de bioseguridad Res 839 11 de mayo del 2020, check list para seguimientos                            |
| Decreto 538     | Informativo  |
| Circular 033    | Informativo  |
| Circular 034    | Informativo  |
| Circular 035    | Informativo seguimiento a contratistas de trabajo en alturas   |
| Decreto 593     | Seguimiento a las medidas de bioseguridad  |
| Resolucion 677  | Informativo preventivo se informa en las charlas de Bioseguridad   |
| Circular 001    | Charlas de bioseguridad  |
| Circular 029    | Entrega de productos de bioseguridad   |
| Decreto 637     | Informativo  |
| Resolucion 636  | Aplicación de las medidas de bioseguridad del protocolo  |
| Resolución 731  |  |
| Circular 030    | Se envia oficio a todas las dependencias informado con el listado de personal, recomendando el trabajo en casa |
| Resolución 741  | Se envia informacion a la ARL de los casos covid 19 para seguimiento   |

|  |                |             |
|--|----------------|-------------|
|  | Decreto 676    | informativo |
|  | Resolucion 844 |             |
|  | Decreto 749    | Informativo |

-Mt-01

PAG:1 DE 1

22





|                                     |
|-------------------------------------|
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
|                                     |
| febrero de 2021, dicha prórroga     |
| idas en los artículo 2.2.4.2.2.15 y |
| de apoyo que preste servicios en    |
| cios serán proporcionados por la    |
|                                     |
| 1408 del 30 de octubre de 2020,     |
|                                     |
|                                     |
| le las cero horas (00:00 a.m.) del  |

dientes a los periodos de abril y

establece la sentencia C-258 de

rus - COVID-19 y se dictan otras

úblico"

febrero de 2021, dicha prórroga

stas establecidas en los artículo  
que, en el marco del literal f) del  
ntes actividades de prevención,  
cios serán proporcionados por la

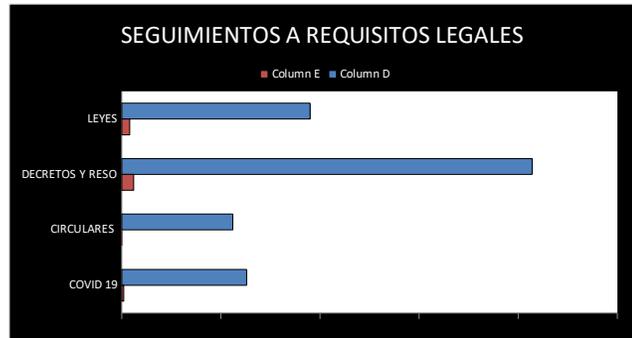


|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
**MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| REQUISITOS LEGALES | SI  | NO |
|--------------------|-----|----|
| LEYES              | 95  | 4  |
| DECRETOS Y RESO    | 207 | 6  |
| CIRCULARES         | 56  | 0  |
| COVID 19           | 63  | 1  |
|                    | 421 | 11 |

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| <b>% CUMPLIMIENTO</b> | <b>97%</b> |
|-----------------------|------------|



**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
**MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| Nro | Seguimiento a las acciones  |   | Abierto | Cerrado | Evidencia  |
|-----|---|---|---------|---------|--|
|     | Artículo 3 Resolución 2764  | Programar la evaluación de los factores de riesgo psicosocial   | X       |         | Aplicación de encuesta y caracterización de información  |
| 1   | Código Sustantivo de Trabajo Art 34, 57, 58, 105, 106, 108, 116, 117, 120, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 | Elaborar, adoptar Reglamento Interno de Trabajo cuando hay más de 10 trabajadores permanentes aprobado por la Dirección Regional del Trabajo, publicarlo en 2 sitios distintos o en cada sitio  |         | X       | Estas actividades deben ser programas por división de personal (Se comunicará al área de división de personal)   |
| 2   | Ley 9 de 1979 Art.170 y Art.171   | Entregado EPP a los transcripores, relatores, mecanógrafos, subsecretarios de comisiones.   |         | X       | Se cuenta con los elementos de protección personal audífonos para transcripores, cuenta con su respectiva ficha técnica  |
| 3   | Ley 9 de 1979 Art. 122, 123, 124<br>Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979 (Título IV, Capítulo II, Artículos 176 a 201)              | Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo. Los EPP se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno. La fabricación, resistencia y duración de los EPP deben estar sujetos a las normas de calidad. Es obligación de los empleados utilizar y mantener los equipos de protección personal |         | X       | Se cuenta con los elementos de protección personal audífonos para transcripores, cuenta con su respectiva ficha técnica  |
| 4   | El Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.11, 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.16.  | Realizar inducción SST a todo el personal   | X       |         | Se socializa por medio del área de bienestar y división de personal, estamos pendientes del indicador de quienes la aplicaron                                    |
| 5   | Constitución Política de Colombia Art. 49, 53, 54.<br>Resolución 2013 de 1983<br>El Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.        | Contar con todas las actas de COPASST firmadas  |         | X       | Se cuenta con las actas del COPASST  |
| 6   | Código Sustantivo del Trabajo Art 349   | Socializar el Reglamento de Higiene y Seguridad   | X       |         | Pendiente de actualización y divulgación   |
| 7   | Ley 9 Art. 26   | Hacer seguimiento el Programa de Gestión ambiental , PIGA a División de Servicios   | X       |         | Este programa está gestionado por el área de división de servicios (pendiente seguimiento)   |
| 8   | Resolución 2400 Art. 177  | Dotar de Protectores auriculares para trabajadores expuestos a sufrir lesiones auditivas.   |         | X       | Se cuenta con los elementos de protección personal audífonos para transcripores, cuenta con su respectiva ficha técnica  |
| 10  | Resolución 734  | Por la cual se establece el procedimiento para adaptar los reglamentos de trabajo a las disposiciones de la Ley 1010 de 2006.   |         | X       | El reglamento interno del trabajo está a cargo de división de personal, no del área de SST   |
| 11  | Resolución 3715   | Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional  |         | X       | Se cuentan con programas del SG-SST de acuerdo a los riesgos y a la estructura del Sistema donde se ejecutan campañas que se aplican a cada uno de los programas |
| 12  | Resolución 4927   | Por lo cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo   |         | X       | Contar con el curso de las 50 horas de los integrantes del Comité del Copasst, convivencia laboral y brigada de emergencias                                      |
| 13  | Decreto-Ley 1295 de 1994  | Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales  |         | X       | Reporte de accidentes laborales simultáneamente a ARL y EPS  |

---

Observaciones

Se hace cierre total del requisito legal, una vez entregado todos los audifonos de transcriptores

Se hace cierre total del requisito legal, una vez entregado todos los audifonos de transcriptores

Se requiere garantizar la realización de la inducción a todos los contratistas y proveedores de nuevo ingreso

Se hace cierre total del requisito legal, una vez entregado todos los audifonos de transcriptores



**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
**MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| REQUISITOS LEGALES             | FECHA DE PUBLICACION | PROVISIONES APLICABLES            | ENTREN                              | ESPECIFICACIONES DE LA NORMA | DESCRIPCION   | CUMPLE | EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO   | OBSERVACION  |
|--------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|---|--------|--|--|
|                                |                      |                                   |                                     |                              |   | SI     | NO   |  |
| Comisión Política de República | 1991                 | Art. 49, 53, 54                   | Congreso de la República            | Vigente                      | Actuar el consejo integrador de la salud, garantizar la seguridad social, la capacitación, el desarrollo y el bienestar necesarios para los trabajadores, es obligación de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo  | 1      | Actas de Reuniones del Coposat   | IMPRIMIR, HACER FIRMAR Y SCANEAR   |
| LEY 50                         | 1991                 | Art. 79                           | Congreso de la República            | Vigente                      | “Todos las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano”   | 1      | Se cuenta con un programa de ambiente laboral  | Se cuenta desde el área de bienestar de la Cámara de Representantes  |
|                                |                      | Art. 104, 106, 108, 114, 117, 120 |                                     |                              | Prohibiciones: presentarse atraído bajo el efecto de alcohol o drogas.  | 1      |  |  |
|                                |                      | Art. 21                           |                                     |                              | Elaborar, adoptar Reglamento Interno de Trabajo cuando hay más de 10 trabajadores permisos aprobados por la Dirección Regional de Trabajo, publicarlo en 3 días hábiles en un caso sólo.  | 1      |  |  |
|                                |                      | Art. 205 y 206                    |                                     |                              | Elaborar, adoptar Reglamento Interno de Trabajo cuando hay más de 10 trabajadores permisos aprobados por la Dirección Regional de Trabajo, publicarlo en 3 días hábiles en un caso sólo.  | 1      |  |  |
|                                |                      | Art. 149 y siguientes             |                                     |                              | Elaborar, adoptar Reglamento Interno de Trabajo cuando hay más de 10 trabajadores permisos aprobados por la Dirección Regional de Trabajo, publicarlo en 3 días hábiles en un caso sólo.  | 1      |  |  |
| LEY 09                         | 1979                 | Art. 26                           | Ministerio de trabajo               | Vigente                      | Maximizar la salud de las personas previniendo enfermedad. Protección por exposición a riesgos. Eliminar o controlar los agentes nocivos presentes en los sitios de trabajo.  | 1      | Matriz de identificación de peligros   |  |
|                                |                      | Art. 80                           |                                     |                              | Responsabilidad permanente por el programa de medicina, higiene y seguridad en el trabajo, establecer el PPO.   | 1      | Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo                  | DIRSE BEDDYA   |
|                                |                      | Art. 84, 111, 120                 |                                     |                              | Responsabilidad permanente por el programa de medicina, higiene y seguridad en el trabajo, establecer el PPO.   | 1      |  |  |
|                                |                      | Art. 127                          |                                     |                              | Servicios oportunos y eficientes; Prestar inmediatamente los primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad, para lo cual debe mantenerse lo necesario (todo establecimiento que ocupe habitualmente más de 10 trabajadores). Prever procedimientos.   | 1      | Inspección de Botiquines   |  |
|                                |                      | Art. 121, 174                     |                                     |                              | Atender las enfermedades y lesiones de los trabajadores. Prohibir el amarramiento de sustancias peligrosas en cocinas o espacios donde se almacenen, manipulen o sirvan alimentos.  | 1      | Programa de riesgo químico   | Riesgo de Seguridad  |
|                                |                      | 125, 126                          |                                     |                              | Atender las enfermedades y lesiones de los trabajadores. Prohibir el amarramiento de sustancias peligrosas en cocinas o espacios donde se almacenen, manipulen o sirvan alimentos.  | 1      | Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo                             | PATRICIA DE HARO   |
|                                |                      | Art. 129                          |                                     |                              | Tratar y disponer residuos tóxicos con procedimientos que no produzcan riesgos a la salud y el ambiente.  | 1      | Programa de manejo integral de gestión de residuos                                   | Avance   |
|                                |                      | Art.170 y Art. 171                |                                     |                              | Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, elementos de protección personal en cantidad y calidad acorde con los riesgos reales y potenciales a los que se enfrentará el trabajador, y la calidad de los mismos que cumplan con las líneas de evolución deben estar claramente demarcadas, con amplitud suficiente y refuerzo adecuados. Todo espacio que pueda ofrecer peligro para las personas, deberá estar provisto de adecuada señalización. | 1      | Entrega de Elementos de Protección Personal  | EPF a los transcritores, relatores, mecanógrafos, subsecretarios de contención e Inmovilización en el edificio administrativo BEDDYA |
|                                |                      | Art. 28, 129, 199, 198            |                                     |                              | Realizar programa educativo sobre los riesgos para la salud y sus métodos de prevención y control. El agua suministrada para consumo humano debe ser potable.   | 1      | Programa de manejo integral de gestión de residuos                                   | Avance   |
|                                |                      | Art. 176, 201, 122 y 123          |                                     |                              | Realizar programa educativo sobre los riesgos para la salud y sus métodos de prevención y control. El agua suministrada para consumo humano debe ser potable.   | 1      | Entrega de Elementos de Protección Personal  | Mecanógrafos, subsecretarios de contención   |
|                                |                      | Art. 84                           |                                     |                              | Realizar programa educativo sobre los riesgos para la salud y sus métodos de prevención y control. El agua suministrada para consumo humano debe ser potable.   | 1      | Matriz de identificación de peligros, valoración y control de riesgos                | Se encuentra formato de evaluación de riesgos, formato encuesta de   |
|                                |                      | Art.160, 177                      |                                     |                              | Insular el ruido de gases y animales al interior de las oficinas, no permitir el vaciamiento, escape de líquido o la formación de depósitos en el interior de las oficinas, ni la obstrucción de las instalaciones eléctricas e hidráulicas.  | 1      | Plan de emergencias y contingencias Ambientales                                      | Perfomente actualización Jorge Beddy   |
|                                |                      | Art. 96                           |                                     |                              | Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia. Los vías de acceso estarán claramente demarcadas.  | 1      | Formato de inducción a trabajadores y contratistas                                   | No se ha hecho inducción   |
|                                |                      | Art. 73, 89                       |                                     |                              | Toda persona que entre en cualquier local de trabajo debe cumplir con las normas de higiene y seguridad establecidas por la ley, sus reglamentaciones y el reglamento de Medicina, Higiene y Seguridad de la empresa respectiva.  | 1      | Purgación  |  |
|                                |                      | Art. 108, 109, 200, 201, 259      |                                     |                              | Se tiene un programa para el control de plagas y vectores   | 1      | Programa de Gestión Ambiental  | Solicitar a la División de servicios   |
| LEY 46                         | 1988                 | Todos los artículos               | Ministerio del Interior             | Vigente                      | Realizar colaboración para la elaboración y ejecución del Plan de Atención a Desastres cuando lo solicita la Oficina Nacional de Atención a Desastres.  | 1      | Subprograma de riesgo químico  |  |
| LEY 55                         | 1993                 | Todos los artículos               | Congreso de Colombia                | Vigente                      | Decreto 1095 de 2000 promulga la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas".  | 1      | Planilla de pago de aportes  |  |
| LEY 100                        | 1993                 | Todos los artículos               | Presidencia de la República         | Vigente                      | Decreto 1095 de 2000 promulga la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas".  | 1      | Inspecciones para vehículos  | Solicitar soporte de inspecciones de los vehículos   |
| LEY 105                        | 1993                 | Todos los artículos               | Congreso de Colombia                | Vigente                      | Decreto 1095 de 2000 promulga la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas".  | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila | Administrativa   |
| LEY 1429                       | 1994                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se establece régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.   | 1      | Inspecciones para vehículos  | División de servicios  |
| LEY 336                        | 1996                 | Todos los artículos               | Congreso de Colombia                | Vigente                      | Decreto 1095 de 2000 promulga la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas".  | 1      | Inspecciones para vehículos  |  |
| LEY 378                        | 1997                 | Todos los artículos               | Ministerio de la protección social  | Vigente                      | Por el cual se establecen estándares para los sufragantes.  | 1      | Inspecciones para vehículos  | Se realizan exámenes médicos periódicos  |
| LEY 403                        | 1997                 | Todos los artículos               | Congreso de Colombia                | Vigente                      | Por el cual se establecen estándares para los sufragantes.  | 1      | Soporte electoral  | Joseph   |
| LEY 704                        | 2001                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se establecen estándares para los sufragantes.  | 1      | Contrato de trabajo  | Documentos de aportes del trabajo  |
| LEY 715                        | 2001                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se establecen estándares para los sufragantes.  | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila | Se encuentra formato de evaluación de riesgos, formato encuesta de   |
| LEY 717                        | 2001                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se establecen estándares para los sufragantes.  | 1      | Atenciones a trabajadores y beneficiarios.   | Atenciones a trabajadores y beneficiarios.   |
| LEY 755                        | 2002                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se establece régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.   | 1      | Atenciones a trabajadores y beneficiarios.   |  |
| LEY 776                        | 2002                 | Art. 19                           | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Atenciones a trabajadores y beneficiarios.   |  |
| LEY 769                        | 2002                 | Art. 28, 30, 42, 60, 63, y 70     | Ministerio de tránsito y transporte | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Revisión técnico mecánica  | Se cuenta de mantenimiento de los vehículos (técnico mecánica etc)   |
| LEY 789                        | 2002                 | Art. 30                           | Ministerio de la Protección social  | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Contrato de aprendizaje y soporte de afiliaciones                                    |  |
| LEY 797                        | 2002                 | Art.3,4                           | Ministerio de Salud                 | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 828                        | 2003                 | YODO                              | Presidencia de la República         | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Soporte de pagos de afiliaciones mediante el sistema operativo simple                |  |
| LEY 800                        | 2003                 | Todos los artículos               | Ministerio de protección social     | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 931                        | 2004                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Contrato de trabajo  | Documentos de aportes del trabajo  |
| LEY 962                        | 2005                 | Art. 55                           | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 982                        | 2005                 | Art.1                             | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 995                        | 2005                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 986                        | 2005                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1005                       | 2006                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1010                       | 2006                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1098                       | 2006                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1109                       | 2006                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1122                       | 2007                 | Art.10                            | Ministerio de la Protección Social  | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1145                       | 2007                 | Todos los artículos               | Ministerio de la protección social  | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1221                       | 2008                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1239                       | 2008                 | Art. 1 y 2                        | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1250                       | 2008                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1264                       | 2008                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1275                       | 2009                 | Todos los artículos               | Ministerio de trabajo               | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1280                       | 2009                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1335                       | 2009                 | 5,7,8,18,19                       | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1346                       | 2009                 | Todos los artículos               | Ministerio de Protección social     | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1306                       | 2009                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1355                       | 2009                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1371                       | 2010                 | Todos los artículos               | Ministerio de la protección social  | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 383                        | 2010                 | Todos los artículos               | Ministerio de tránsito y transporte | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1383                       | 2010                 | Artículos 8 - 12                  | Ministerio de tránsito y transporte | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1393                       | 2010                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1429                       | 2010                 | Art. 65                           | Ministerio de la protección social  | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1438                       | 2011                 | Todos los artículos               | Ministerio de la protección social  | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1451                       | 2011                 | Art. 376                          | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1468                       | 2011                 | Art. 17                           | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1466                       | 2011                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1502                       | 2011                 | Todos los artículos               | Ministerio de protección social     | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1503                       | 2011                 | Art. 1,2,3,12                     | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| LEY 1562                       | 2012                 | Todos los artículos               | Congreso de la República            | Vigente                      | Por el cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.   | 1      | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |

|          |      |           |                                    |                             |         |   |   |  |   |
|----------|------|-----------|------------------------------------|-----------------------------|---------|---|---|--|---|
| ley 1565 | 2012 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero   | 1 |  |   |
| ley 1566 | 2012 |           | Artículo 12, 14, 43, 7, 9, 10 y 11 | Congreso de la República    | Vigente | Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas.  | 1 |  | botella de no alcohol no drogas no tabaco   |
| ley 1574 | 2012 |           | Todos los artículos                | Ministerio de Trabajo       |         | Por el cual se regula la condición de estudiantes para el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes  | 1 |  | Procedimiento para el control de vigilancia del consumo de Alcohol, Tabaco.                   |
| ley 1580 | 2012 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    |         | Creación de la pensión familiar   | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila          |
| ley 1581 | 2012 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por la cual se establecen principios protección de datos personales; para desarrollar el derecho constitucional que tiene toda las personas a conocer, actualizar y modificar las informaciones que se hallen recogidas en base de datos o archivos   | 1 |  | protección de datos   |
| ley 1608 | 2013 |           | Art 1, 7, A, 5                     | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se adoptan las medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del sector de la salud  | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila          |
| ley 1610 | 2013 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral  | 1 |  |   |
| ley 1616 | 2013 |           | Art 9                              | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se crea la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. Las ARL deben establecer actividades de promoción y prevención buscando intervenir factores de riesgo psicosocial  | 1 |  | conceptos psicosociales de trabajadores   |
| ley 1618 | 2013 |           | Art 13                             | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se garantiza y promueve el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por causa de discapacidad en concordancia con la Ley 1346 de 2009 | 1 |  |   |
| ley 1672 | 2013 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Establecer los lineamientos para la política pública de Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional   | 1 |  | GUSTAVO NUÑEZ AVERGUARANI HAY POLITICA DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS                     |
| ley 1636 | 2013 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia  | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila          |
| ley 1712 | 2014 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.   | 1 |  | Causales de confidencialidad del manejo de la información                                     |
| ley 1384 | 2014 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por la cual se establecen las acciones para el cáncer en Colombia   | 1 |  |   |
| ley 1730 | 2014 |           | Todos los artículos                | Código nacional transporte  | Vigente | Por la cual se constituye el contenido del artículo 128 de la ley 769 de 2002 código nacional de tránsito y terrestre   | 1 |  | Programa de Seguridad Vial lista de inspección de vehículos                                   |
| ley 1753 | 2015 |           | Art 27, 28, 135                    | Presidencia de la República | Vigente | Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo País"   | 1 |  | Contratos de trabajo  |
| ley 1878 | 2018 |           | Todos los Artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.  | 1 |  | Contratos de Trabajo  |
| LEY 1968 | 2019 |           | Todos los Artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Por medio de la cual se prohíbe el uso del adobe en Colombia y se dictan otras disposiciones.   | 1 |  | Contratos de Trabajo  |
| ley 1696 | 2013 |           | Todos los artículos                | El Congreso de Colombia     | Vigente | Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo de alcohol u otras sustancias psicoactivas.   | 1 |  | botella de no alcohol no drogas no tabaco   |
| ley 1385 | 2010 |           | Todos los artículos                | Presidencia de la República | Vigente | Por el cual se establecen medidas para evitar el síndrome de alcoholismo fetal en los bebés por consumo de alcohol de las mujeres en estado de embarazo y se dictan otras disposiciones   | 1 |  | Procedimiento para el control de vigilancia del consumo de Alcohol, Tabaco.                   |
| ley 2050 | 2020 |           | Todos los artículos                | Congreso de la República    | Vigente | Disposiciones Generales para la consolidación y difusión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.  | 1 |  | Política de no alcohol, no drogas y no tabaco   |
| ley 2085 | 2021 | 3/3/2021  |                                    | El Congreso de Colombia     | Vigente | POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA FIGURA DE LA DEPURACIÓN NORMATIVA, SE DECIDE LA PERDIDA DE VIGENCIA Y SE PERDIDA EXPRESAMENTE NORMAS DE RANGO LEGAL.  | 1 |  | Se esta estableciendo el PESV de al climara de representantes                                 |
| ley 2088 | 2021 | 5/12/2021 | Todos los artículos                | El Congreso de Colombia     | Vigente | SOB LA CUAL SE RESUELVA EL TRABAJO EN CASA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES  | 1 |  | Se evidencia seguimiento por medio de la matriz   |
| ley 2191 | 2022 | 1/6/2022  | Todos los artículos                | El Congreso de Colombia     | Vigente | Por medio de la cual se regula la desconexión laboral; ley de desconexión laboral   | 1 |  | Se establece evidencia en el protocolo de bioseguridad y se establecen medios de comunicación |
| ley 2192 | 2022 | 5/23/2022 | Todos los artículos                | El Congreso de Colombia     | Vigente | Por medio de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1020 de 2006  | 1 |  |   |

TOTALES

95 4

**CAMARA DE REPRESENTANTES  
MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| REQUISITOS LEGALES | FECHA DE PUBLICACION | FECHA | NORMAS APLICABLES  | EMITEN                                   | ESTADO DE LA NORMA | DESCRIPCION / TITULO  | CUMPLE |    | VIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO / REQUERIMIENTOS   | OBSERVACION  |
|--------------------|----------------------|-------|--|--|--------------------|---|--------|----|--|--|
|                    |                      |       |  |  |                    |   | SI     | NO |  |  |
| Resolución 2400    | 1979                 |       | Art. 177   | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Vigente            | Dotor de Protectores auriculares para trabajadores expuestos a sufrir lesiones auditivas.   |        | 1  | Entrega de Elementos de Protección Personal  |  |
|                    |                      |       | Art. 31  |  | Vigente            | Ninguna zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y dicha distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente. Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí. Las escaleras de madera, de concreto, los accesorios y escaleras de mano no deben considerarse como salidas de emergencia. Las salidas deben estar marcadas y bien iluminadas. El acceso a las salidas de emergencia siempre debe mantenerse sin obstrucciones. Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios, no deben dar a patios interiores o pasajes sin salida.  |        | 1  | Plan de emergencia   |  |
|                    |                      |       | Art. 17  |  | Vigente            | Todos los establecimientos de trabajo (a excepción de la empresa minera) en donde exista alcantarillado público deben instalar un inodoro, lavamanos, orinal y ducha, en proporción de uno por cada 15 trabajadores, dotados de elementos indispensables para su servicio.  |        | 1  | Se cuenta con los baños suficientes para prestar el servicio sanitario   |  |
|                    |                      |       | Art. 17 al 34  |  | Vigente            | Los sitios de almacenamiento de basuras cuentan con un programa de orden y aseo y se hace en lugares con ventilación e iluminación adecuada   |        | 1  | Programa de Gestión Ambiental<br>Plan de manejo integral de los residuos   | Realizar Educación a los funcionarios de la Cámara   |
|                    |                      |       | Art. 29 al 34  |  | Vigente            | Las áreas de trabajo evidencian buen estado de limpieza.  |        | 1  | Plan de manejo integral de residuos<br>Áreas de desinfección y limpieza a diario (Estados de cumplimiento)   |  |
|                    |                      |       | Art. 5   |  | Vigente            | Para aquellos trabajos que se realicen a ciertas alturas en los cuales el riesgo de caída libre no pueda ser efectivamente controlado por medios estructurales tales como barandas o guardas, los trabajadores usarán cinturones de seguridad o arneses de seguridad, con sus correspondientes cuerdas o cables de suspensión.  |        | 1  | Promograma de Alturas<br>Listas de chequeo equipos contra caídas   |  |
| Decreto 277        | 1993                 |       | Todos los artículos  | Presidencia de la Republica              | Vigente            | Por el cual se reglamenta la Ley 19 de 1990 y se dictan otras disposiciones.  |        | 1  |  |  |
| Decreto ley 1295   | 1994                 |       | Art. 62  | Ministerio de la protección Social,      | Vigente            | Los empleadores están obligados a informar a sus trabajadores los riesgos a que pueden verse expuestos en la ejecución de la labor encomendada o contratada. Todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad económica, deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad administradora de riesgos profesionales y a la entidad promotora de salud, en forma simultánea, dentro de los dos días hábiles siguientes de ocurrido el accidente o diagnosticada la enfermedad.  |        | 1  | Reporte de Accidentes e incidentes de trabajo<br>Identificación de peligros, valoración y emisión de control de los riesgos<br>Cronograma de capacitaciones<br>Registros de inducción y re-inducción | Se cumple parcialmente con respecto al del Decreto Ley 1295 ya que no se reportan los accidentes laborales a las EPS |
|                    |                      |       | Art. 21, literal a y 62.   |  |                    | Los empleadores están obligados a informar a sus trabajadores los riesgos a que pueden verse expuestos en la ejecución de la labor encomendada o contratada. El empleador o contratante deberá notificar a la entidad promotora de salud a la que se encuentra afiliado el trabajador y a la correspondiente administradora de riesgos profesionales, sobre la ocurrencia del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional. Copia del informe deberá suministrarse al trabajador y cuando sea el caso, a la institución prestadora de servicios de salud que atienda dichos eventos. Para tal efecto, el empleador o el contratante deberá diligenciar completamente el informe, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia del accidente o al diagnóstico de la enfermedad profesional; cualquier modificación en los contenidos, deberá darse a conocer a la administradora de riesgos profesionales, a la entidad promotora de salud, a la institución prestadora de servicios de salud y al trabajador, anejando los correspondientes soportes. |        | 1  | Exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro  |  |
|                    |                      |       | Art. 21 literal c  |  |                    | Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo  |        | 1  | Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo   |  |
|                    |                      |       | Art. 21 literal f  |  |                    | Registrar ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el comité paritario de salud ocupacional o el viga ocupacional correspondiente.  |        | 1  | Actas de Reuniones del Copasst   | Falta que las actas sean firmadas y escaneadas   |
|                    |                      |       | Art. 21 literal h  |  |                    | Informar a la entidad administradora de riesgos profesionales a la que está afiliado, las novedades laborales de sus trabajadores, incluido el nivel de ingresos y sus cambios, las suspensiones y retiros.   |        | 1  | Verificación de planillas de seguridad, pagos y novedades registradas en estas como retiro.  |  |
|                    |                      |       | Art. 21, literales e) y 6 y parágrafo  |  |                    | Atender todo lo consagrado en las normas de salud ocupacional y especialmente ejecutar y controlar el cumplimiento del programa respectivo y procurar su financiación, así como facilitar la capacitación de los trabajadores sobre la materia  |        | 1  | Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo   | Atar a hacer inducción   |
|                    |                      |       | Art. 21  |  |                    | Afiliar a trabajadores a SGPP y efectuar las cotizaciones. Sanciones e intereses de mora por no afiliación, no pago de 2 o más períodos mensuales, inscripción que no corresponde a base de cotización real, no informe cambios a trabajador, hasta por 500 SALV  |        | 1  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila   |  |
|                    |                      |       | Art. 24  |  |                    | Determinar la clase de riesgo de la empresa con la ARL  |        | 1  | Verificación de planillas de seguridad de acuerdo al riesgo registrado según su tipo de trabajo (Clasificación riesgo I y V)   |  |
|                    |                      |       | Art. 21  |  |                    | Capacitar a trabajadores en Salud Ocupacional   |        | 1  | Plan de capacitaciones   |  |
|                    |                      |       | A artículo 21, 23A)  |  |                    | El comité reúne una vez por semana con una duración de la reunión máxima de 4 horas (tiempo que será proporcionado por el empleador durante la jornada laboral).  |        | 1  | Actas de Reuniones del Copasst   | las reuniones son una vez al mes y falta las actas del COPASST firmadas.   |
| Art. 62.3          |                      |       | El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo debe estar constituido por actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que se programan y desarrollan en forma integral, como parte de sistemas de vigilancia epidemiológica de condiciones de trabajo, factores de riesgo o eventos de salud. El soporte técnico para la certificación del origen de los eventos de salud se garantiza con información de los sistemas de vigilancia (entre otros). Las ARL deben prestar asistencia técnica en este aspecto, conforme a la actividad económica desarrollada. Existe una obligación especial respecto a las empresas de alto riesgo |  | 1                  | PVE atmosférico   |        |    |  |  |
| Decreto 36         | 2015                 |       | Todos los artículos  | Ministerio de hacienda y crédito publico | Vigente            | Por medio de este Decreto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamenta el artículo 14 de la Ley 100 de 1993. Con laición de los preceptos Constitucionales, ninguna pensión podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente.  |        | 1  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila   |  |
| Decreto 092        | 2011                 |       | Todos los artículos  | Presidencia de la Republica              | Vigente            | Por la cual modifica el decreto 926 de 2010 relativo al contenido técnico científico del reglamento colombiano de sismo resistencia   |        | 1  | Registros de mantenimiento preventivo de infraestructura<br>Planificación del mantenimiento  | Solicitar registros de mantenimiento de infraestructura  |
| Decreto 171        | 2016                 |       | Todos los artículos  | Presidencia de la Republica              | Vigente            | Por medio del cual se modifica el artículo 2.4.6.37 del capítulo 6 del Título 4 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)  |        | 1  | Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo   |  |
| Decreto 187        | 2005                 |       | Todos los artículos  | Presidencia de la Republica              | Vigente            | Por medio del cual se modifica el Decreto 3667 de 2004 y se dictan otras disposiciones.   |        | 1  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila   |  |
| Decreto 231        | 2006                 |       | Todos los artículos  | Presidencia de la Republica              | Vigente            | Por medio del cual se corrige un vicio de la Ley 1010 de enero 23 de 2000 por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, sancionar e imponer el asedio laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo  |        | 1  | Se tiene establecido un comité de convivencia laboral  |  |

|              |      |                                |   |                                |  |   |   |  |
|--------------|------|--------------------------------|---|--------------------------------|--|---|---|--|
| Decreto 454  | 2017 | Todos los artículos            | Ministerio del Trabajo  | Vigente                        | Por el cual se modifican los artículos 2.2.6.1.3.12 y 2.2.6.1.3.17 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y se adiciona el capítulo 1 del título 6 de la parte 2 del libro 2 del mismo Decreto, las secciones 1 y 9  | 1 | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |  |
| Decreto 520  | 2013 | Todos los artículos            | Alcalde de Bogotá   | Vigente                        | "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."   | 1 | Inspección de Vehículos programa de Seguridad vial  |  |
| Decreto 673  | 2001 | Art. 3, 5, 12                  | Organización Internacional del Trabajo                        | Vigente                        | "Por el cual se promulga el "Convenio número 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo", adoptado por la 71a. Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1985. Las referidas disposiciones aplicables y sompadas a los riesgos, establecer progresivamente servicios de salud en el trabajo (servicios de funciones preventivas para asistir al empleador y trabajador en la preservación de un ambiente de trabajo seguro y adaptación del trabajo a las capacidades humanas) | 1 | Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo  |  |
| Decreto 926  | 2010 | Todos los artículos            | Presidencia de la República                                   | Vigente                        | Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes MSR-10.  | 1 | Política de No alcohol no drogas no tabaco Procedimiento para el control de vigilancia del consumo de Alcohol y Tabaquismo  |  |
| Decreto 967  | 2012 | Todos los artículos            | Ministerio de Salud y Protección Social                       | Vigente                        | Se define la cobertura por gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, y hospitalarios por lesiones con cargo al seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito (osd)  | 1 | Programa de seguridad vial  |  |
| Decreto 0171 | 2016 | Todos los artículos            | Ministerio del trabajo  | Vigente                        | Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)   | 1 | Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo  |  |
| Decreto 052  | 2017 | Todos los artículos            | Ministerio del trabajo  | Vigente                        | Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)   | 1 | Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo  |  |
| Decreto 1070 | 2015 | Capítulo 1.2.1 Artículo 2.12.1 | Ministerio de Transporte                                      | Vigente                        | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte  | 1 | Inspecciones de vehículos   |  |
| Decreto 1108 | 1994 | Todos los artículos            | Presidente de la República                                    | Vigente                        | Por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicoactivas.  | 1 | Política de No alcohol no drogas no tabaco Procedimiento para el control de vigilancia del consumo de Alcohol y Tabaquismo  |  |
| Decreto 1477 | 2014 | Todos los artículos            | El Presidente de la República de Colombia                     | Vigente                        | Por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales.  | 1 | Seguimiento a las recomendaciones medico laborales tabla de enfermedades laborales  |  |
| Decreto 1494 | 2015 | Todos los artículos            | Departamento Administrativo de la Presidencia de la República | Modifica a la ley 1712 de 2014 | Por el cual se corrigen errores en la Ley 1712 de 2014   | 1 | Cláusulas de confidencialidad del manejo de la información  |  |
| Decreto 1528 | 2015 | Todos los artículos            | Ministerio de Trabajo   | Vigente                        | Por el cual se corrigen unos verbos del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.40, 10.2.4.10.1., del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales  | 1 | Afiliaciones a ARL  |  |
| Decreto 1538 | 2005 | Todos los artículos            | Presidencia de la República                                   | Vigente                        | por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.   | 1 | Política de No alcohol no drogas no tabaco Procedimiento para el control de vigilancia del consumo de Alcohol y Tabaquismo  |  |
| Decreto 1563 | 2016 | Todos los artículos            | Presidencia de la República                                   | Vigente                        | Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5<br>Por medio del cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones  | 1 | Pagos de seguridad social de la ARL   |  |
| Decreto 1607 | 2002 | Todos los artículos            | Presidencia de la República                                   | Vigente                        | el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, previo concepto del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales, revisara periódicamente la tabla de clasificación de actividades económicas  | 1 | De acuerdo a la clasificación de actividades se valorará el riesgo a pagar en la planilla de seguridad social (Clasificación de acuerdo a la clasificación de riesgo) |  |
| Decreto 1637 | 2013 | Todos los artículos            | Presidencia de la República                                   | Vigente                        | Resolución de los intermediarios de seguros que se encuentran sujetos a la supervisión permanente por Superintendencia Financiera de Colombia a realizar actividades de Salud Ocupacional, siempre y cuando cuenten con una infraestructura técnica y humana especializada para tal fin, previa obtención de la licencia para prestación de servicios de salud ocupacional a terceros.   | 1 | Programas de salud ocupacional, actividades, charlas y campañas activas con personal correspondiente a cada área.   |  |
| Decreto 583  | 2016 | Todos los artículos            | El Presidente de la República de Colombia                     | Vigente                        | Por el cual se adiciona el artículo 3 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, un capítulo 2 que reglamenta el artículo 63 de la Ley 1429 de 2010 y el artículo 74 de la Ley 1763 de 2015   | 1 | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  |  |
| Decreto 1072 | 2015 | Todos                          | Ministerio de Trabajo   | Vigente                        | Por el cual se expide el decreto único del sector del Trabajo  | 1 | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  | El artículo 2.2.4.1.7 del Decreto número 1072 de 2015 se cumple de forma parcial no se envía comunicación de los accidentes de trabajo a EPS |
| Decreto 1660 | 2016 | Todos                          | Ministerio de Trabajo   | Vigente                        | Por el cual se adicionan unos artículos a la Sección 7 del Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que reglamenta la seguridad social de los estudiantes que hagan parte de los programas de incentivo para las prácticas laborales y judicatura en el sector público  | 1 |   |  |
| Decreto 1751 | 2015 | Todos                          | Congreso de la República                                      | Vigente                        | por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.  | 1 | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |  |
| Decreto 1906 | 2015 | Todos los artículos            | Ministerio de Transporte                                      | Vigente                        | Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial  | 1 | Inspección de vehículos   |  |
| Decreto 1507 | 2014 | Todos los artículos            | El Presidente de la República de Colombia                     | Vigente                        | por el cual se expide el Manual Único para la Clasificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional  | 1 | Tabla de Enfermedades Laborales   | Solicitar tabla de EL a la ARL   |
| Decreto 2090 | 2003 | Todos los artículos            | Presidencia de la República                                   | Vigente                        | Aplica a todos los trabajadores que laboran en actividades de alto riesgo, entendiéndose por actividad de alto riesgo aquellas en las cuales la labor desarrollada implique la eliminación de la expectativa de vida saludable o la necesidad del retiro de las funciones laborales que ejecuta, con ocasión de su trabajo.  | 1 |   |  |
| Decreto 2390 | 2010 | Todos los artículos            | Ministerio de Protección                                      | Vigente                        | Por medio del cual se otorga una autorización, se reglamenta parcialmente el Sistema de Registro Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y de la Protección Social, se adopta el Formulario Único Electrónico de Afiliación y Manejo de Novedades y se dictan otras disposiciones   | 1 | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |  |
| Decreto 2157 | 2017 | todos los artículos            | Presidencia de la República                                   | Vigente                        | Por medio de la cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de Gestión del riesgo de desastre de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.  | 1 | Plan de emergencias   |  |

|                 |      |                      |  |         |   |   |  |   |   |
|-----------------|------|----------------------|--|---------|---|---|--|---|---|
| Decreto 2177    | 1989 | Art. 1 - 17          | Presidencia de la República              | Vigente | Por el cual se desarrolla la ley 82 de 1988, Aprobatoria del convenio No 159, Suscrito con la organización internacional del Trabajo, sobre reafiliación profesional y el empleo de personas inválidas.   | 1 |  | recomendaciones medicas laborales   |   |
| Decreto 2245    | 2012 | Todos los artículos  | Ministerio de protección social          | Vigente | Por la cual se reglamenta el inciso primero del parágrafo 3 del art 13 ley 100 de 93 modificado por el art 9 de la 797 de 2003 relativo al sistema general de pensiones   | 1 |  |   |   |
| Decreto 2286    | 2003 | Todos los artículos  | Presidencia de la República              | Vigente | Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la ley 789 de 2002, en lo relacionado con la acreditación de condiciones y el procedimiento para la emisión del pago de aportes al Régimen del Subsidio Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF  | 1 |  |   |   |
| Decreto 2313    | 2006 | Art. 1,2,3, 5, 8     | Presidencia de la República              | Vigente | Por el cual se modifica el Decreto 3615 de 2005 y requisitos para la afiliación de trabajadores independientes, colectivos al Sistema de Riesgos Profesionales  | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Decreto 2463    | 2001 | Todos los artículos  | Presidencia de la República              | Vigente | Por el cual se reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las juntas de calificación de inválidos  | 1 |  | Formato de investigación de incidentes y accidentes laborales procedimiento de investigación de incidentes y accidentes laborales |   |
| Decreto 2509    | 2015 | Artículo 2.2.4.9.1.3 | Ministerio de trabajo                    | Vigente | Por el cual se modifica el Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015, referente al Sistema de compensación Monetaria en el Sistema General de Riesgos Laborales  | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas   |   |
| Decreto 2616    | 2013 | Todos los artículos  | Ministerio de Trabajo                    | Vigente | Por medio del cual se regula la cotización a seguridad social para trabajadores dependientes que laboran por periodos inferiores a un mes, se descuenta el mecanismo financiero y operativo de que trata el artículo 172 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan disposiciones tendientes a lograr la formalización laboral de los trabajadores informales               | 1 |  | Pagos de aportes a través de pila   |   |
| Decreto 2644    | 1994 | Todos los artículos  | Ministerio de la protección social       | Vigente | por el cual se expide la Tabla Única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica correspondiente.  | 1 |  |   | Solicitar a la ARL  |
| Decreto 2660    | 2008 | Todos los artículos  | Ministerio de protección social          | Vigente | Afiliación de trabajadores con menos de un mes de trabajo   | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Decreto 2734    | 2012 | Todos los artículos  | Presidencia de la República              | Vigente | Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia  | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Decreto 2800    | 2003 | Art. 3               | Ministerio de Protección social          | Vigente | Para contratación de trabajadores independientes, solicitar afiliaciones voluntarias a la ARL, liquidaciones, indemnizaciones.  | 1 |  | Soporte de pagos de aportes a seguridad social de contratistas  |   |
| Decreto 3085    | 2007 | Todos los artículos  | Presidencia de la República              | Vigente | Por medio del cual se reglamenta parcialmente el artículo 44 de la Ley 1122 de 2007   | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Decreto 3518    | 2006 | Art.2,3,4 y 44       | Ministerio de la protección social       | Vigente | Se crea y reglamenta el sistema de seguridad en Salud Pública VACUNACION.   | 1 |  | Vacunacion personal de enfermeria   |   |
| Decreto 3667    | 2004 | Todos los artículos  | Presidencia de la República              | Vigente | Por medio del cual se reglamentan algunas disposiciones de la Ley 11 de 1982, la ley 89 de 1988 y la Ley 100 de 1993, se dictan disposiciones sobre el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.  | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Decreto 4147    | 2011 | Todos los artículos  | Presidencia de la República              | Vigente | Por la cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se establece su objeto y estructura  | 1 |  | Plan de emergencias   |   |
| Decreto 4465    | 2011 | Todos los artículos  | Ministerio de Protección Social          | Vigente | Determinar que los afiliados al Sistema general de Seguridad Social en Salud cuyos ingresos mensuales sean inferiores o iguales a un salario mínimo legal mensual vigente, que registren este ingreso conforme al procedimiento que para el efecto determine el Gobierno Nacional   | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Decreto 4942    | 2009 | Todos los artículos  | Ministerio de la Protección social       | Vigente | Por la cual se establece la calificación del grado de invalidación de los eps y junta de calificación   | 1 |  | Incapacidad por eps y ARL, Investigación de accidentes Comunicados de la EPS Y ARL  |   |
| Decreto 0472    | 2015 | Todos los artículos  | Ministerio de trabajo                    | Vigente | Por el cual se reglamenta los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de cese del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajo o tareas y se dictan otras disposiciones. | 1 |  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  |   |
| Decreto 948     | 2018 | Todos los artículos  | Ministerio de Salud y protección social  | Vigente | Por el cual se modifican los artículos 3.2.3.9. y 3.2.3.1.1. del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con los plazos para la utilización obligatoria de la planilla electrónica   | 1 |  | Planillas de pago de aportes  |   |
| Resolución 15   | 2007 | Todos los artículos  | Ministerio de medio ambiente             | Vigente | Los vehículos matriculados entre el 2005 y 2006 deben cumplir con los requerimientos de medición de gases   | 1 |  | programa de seguridad vial  | Revisar   |
| Resolución 35   | 2005 | Todos los artículos  | Ministerio de transporte                 | Vigente | Por la cual se establecen las categorías de las licencias de conducción definida en la resolución 1500  | 1 |  | programa de seguridad vial  | Revisar   |
| Resolución 0044 | 2014 | Todos los artículos  | Dirección Nacional de Bomberos           | Vigente | Por la cuales reglamenta la capacitación y entrenamiento para brigadas contra incendios industriales, comerciales y similares en Colombia   | 1 |  | Registros de capacitación   | Hay soporte   |
| Resolución 058  | 2007 | Todos los artículos  | Ministerio de protección social          | Vigente | Se deroga la resolución 1715 de 2005 sobre el manejo de archivos de historia clínica  | 1 |  |   | No hay Medico de planta, por tal razón las HC con custodia de la EPS, Pendiente solicitar archivo para Custodia de HC |
| Resolución 78   | 2014 | Todos los artículos  | El Ministro de Salud y Protección Social | Vigente | Por lo cual se modifican los artículos 8, 10 y 11 de la resolución número 1747 de 2008 y se dictan otras disposiciones  | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 93   | 2008 | Todos los artículos  | Ministerio de Protección social          | Vigente | Por el cual se establece el pago de seguridad social a través del pago pila   | 1 |  | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |

|                 |      |                     |  |            |   |   |  |   |
|-----------------|------|---------------------|--|------------|---|---|--|---|
| Resolución 144  | 2017 | Todos los artículos | Ministerio del Trabajo   | Vigente    | Por el cual se adopta el formato de investigación de peligros establecido en el Artículo 2.2.4.2.5.2 numeral 6.1 y 6.3 del Decreto 1563 del 2016 y se dictan otras disposiciones.   | 1 | Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales   |   |
| Resolución 156  | 2005 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social                             | Vigente    | Por la cual se adopta los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.  | 1 | Investigación de accidentes de trabajo   |   |
| Resolución 0166 | 2001 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo  | Vigente    | Por el cual se establece el "Día de la salud en el mundo del trabajo"   | 1 | Avisos en cartelera, folletos, mensajes por mail   | Los avisos se enviarán por correo                                 |
| Resolución 181  | 2015 | Todos los artículos | Instituto nacional de ciencias Forenses                        | Vigente    | Por la cual se adopta la "Guía para la Medición Indirecta de Alcoholemia a Través de Aire Espirado"   | 1 | Política de no alcohol no drogas y no tabaco   |   |
| Resolución 252  | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de protección social                                | Vigente    | Por la cual modifica la resolución 2527 del 2007 sobre el pago de pila se podrán habilitar hasta 3 operadores para el pago  | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 321  | 2013 | Todos los artículos | Ministerio del trabajo   | Vigente    | Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la realización de los Acuerdos de Formalización Laboral previstos en el Capítulo 6 de la Ley 1610 de 2013.  | 1 | Definición: Acarreo de Formalización Laboral es aquel ocurrido entre el o varios empleadores y una Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo, previo visto bueno del Despacho del Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, en el cual se consignan compromisos de pagos en formalización, mediante la celebración de contratos laborales con veración de permanencia y tendrá aplicación en las instituciones o empresas. |   |
| Resolución 412  | 2000 | Art 8               | Ministerio de la salud   | Vigente    | Por la cual se establecen las actividades, procedimiento e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública    | 1 |  | Se realiza Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.   |
| Resolución 413  | 2009 | Todos los artículos | Ministerio de Protección social                                | Vigente    | Establece los mecanismos de afiliación a través de los formularios de autoafiliación  | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 414  | 2002 | Todos los artículos | Instituto nacional de medicina legal                           | Vigente    | Por la cual se establecen los parámetros técnicos científicos para las pruebas de alcoholemia   | 1 | Política de no alcohol no drogas y no tabaco pruebas de alcoholemia  |   |
| Resolución 416  | 2009 | Todos los artículos | Ministerio de Protección social                                | Vigente    | Por medio de la cual se realizan unas modificaciones a la Resolución 3047 de 2008 y se dictan otras disposiciones   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 477  | 2011 | Todos los artículos | Ministerio de Protección social                                | Vigente    | Por la cual establece el monto de cotización obligatoria de los afiliados al régimen contributivo destinado ala subcuenta de cotización al fondeo   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 511  | 2014 | Todos los artículos | Ministerio del trabajo   | Vigente    | Por medio de la cual se adopta el formato de solicitud, modificación o revocación de ahorro de cesantías para el Mecanismo de Protección al Cesante y se dictan otras disposiciones.  | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 556  | 2003 | Todos los artículos | Departamento Administrativo de Medio Ambiente (DAMA)           | Vigente    | Por el cual se expiden las mediciones para fuentes móviles  | 1 | mediciones de monóxido de carbono en los parqueaderos  |   |
| Resolución 610  | 2012 | Todos los artículos | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL                        | Vigente    | Que se hace necesario adicionar variables a algunos campos de la Planilla Integrada de Aportes- PIA, en aras de armonizarlas con la información contenida en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.  | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 611  | 2011 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social                             | Vigente    | Por la cual unifica los criterios establecidos para la cotización el los diferentes sistemas que conforman el sistema general de riesgo de Colombia y ratifica los plazos máximos y mínimos de cotización   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 634  | 2006 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social                             | Vigente    | Por la cual se adopta el contenido del formulario de la planilla integrada de aportes para el sistema de seguridad social modificada por la resolución 1747 de 2008   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 652  | 2012 | Todos los artículos | Ministerio del Trabajo   | Vigente    | Por la cual establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas. Se constituye como una medida preventiva de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo  | 1 | Actas comité convivencia laboral   | Solicitar actas de conformación de comité en División de personal |
| Resolución 661  | 2011 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social                             | Vigente    | Por el cual se unifica el ingreso base de cotización al sistema de riesgos laborales, establece un tope máximo que no puede ser máximo de 25 smtv   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 734  | 2006 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social                             | Vigente    | Por la cual se establece el procedimiento para adaptar los reglamentos de trabajo a las disposiciones de la Ley 1010 de 2006.   | 1 | Publicación en cartelera del Reglamento Interno de trabajo.  |   |
| Resolución 736  | 2009 | Todos los artículos | La Dirección General de Riesgos Profesionales                  | Modificada | Es responsabilidad del empleador, empresa, contratista o subcontratista, según el caso, capacitar a la persona que realiza el trabajo en altura a través del Servicio Nacional Sene o de la persona o la entidad autorizada por este, conforme lo dispone la presente resolución. Modificada por la resolución 2291 de 2010 | 1 | Charta de resolución 1409 a personos que realiza actividades en altura.  |   |
| Resolución 773  | 2011 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social                             | Vigente    | Por la cual se modifica la resolución 1747 de 2008 en cuanto al os ajustes pertinentes de la pila   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 906  | 2002 | Todos los artículos |  | Vigente    | Transporte de contenedores, sujeción  | 1 | programa de seguridad vial   |   |
| Resolución 966  | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de protección social                                | Vigente    | Se establecen las variables de los generales del registro tipo II de la planilla de liquidación de aportes parafiscales   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 990  | 2009 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social                             | Vigente    | La cual modifica la resolución 2377/2008 en cuanto al tipo de cotizante y descripción detallada de variables de las novedades del sistema general de riesgo   | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |   |
| Resolución 0256 | 2014 | Todos los artículos | Unidad Administrativa especial dirección nacional del bomberos | Vigente    | Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.  | 1 | registros de capacitación de la brigada  |   |

|                 |      |                     |   |         |   |   |  |  |  |
|-----------------|------|---------------------|---|---------|---|---|--|--|--|
| Resolución 0304 | 2015 | Todos los artículos | Ministerio de salud y protección social   | Vigente | Por el cual se determina la integración y el reglamento operativo para el funcionamiento de la instancia de Coordinación y Asesoría del Sistema General de Seguridad Social en Salud.   | 1   |  |  |  |
| Resolución 1016 | 1989 | Art. 11             | Ministerio de la protección Social  | Vigente | El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores  | 1   |  | Programa de higiene y seguridad industrial.  | Revisar y actualizar: 2016                                       |
|                 |      | Artículo 2          |   | Vigente | El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.   | 1   |  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo   |  |
|                 |      | Art 4               |   | Vigente | Los patronos o empleadores estarán obligados a destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas y lugares de trabajo, acorde con las actividades económicas que desarrollen, la magnitud e intensidad de los riesgos profesionales y el número de trabajadores empleados.<br>Parágrafo 3o. Para el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo el empresario o patrono designará una persona encargada de dirigir y coordinar las actividades que requiere su aplicación, debe mantenerse actualizado y disponible para la vigilancia y control, cubrir todos los turnos y trabajadores en función de la clase de riesgo. Fuertísimo como mínimo cada seis (6) meses y registrarlos cada año. | 1   |  | Presupuesto  |  |
|                 |      | Art. 5              |   | Vigente | El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas y lugares de trabajo, será de funcionamiento permanente y estará constituido por: a) Subprograma de Medicina Preventiva b) Subprograma de Medicina del Trabajo c) Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial d) funcionamiento del Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo con la reglamentación vigente.  | 1   |  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo   |  |
|                 |      | Art. 5              |   | Vigente | Las principales actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo son: 1. Realizar exámenes médicos, clínicos y periódicos para admisión, observación según actitudes, períodos ocupacionales, cambios de ocupación, renuncia al trabajo, y otros y otras situaciones que sirven o puedan traducirse en riesgo para la salud de los trabajadores. 2. Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de higiene y seguridad industrial, que incluyan, como mínimo: a) accidentes de trabajo, b) enfermedades profesionales c) Programa de riesgo  | 1   |  | Programa de vigilancia epidemiológica  | Programa 2015- Actualizar  |
|                 |      | Art 11 numeral 1    |   | Vigente | Elaborar un panorama de riesgos para obtener información sobre éstos en los sitios de trabajo de la empresa, que permita la localización y evaluación de los mismos, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los trabajadores afectados por ellos.  | 1   |  | mapa de peligros   |  |
|                 |      | Artículo 14.        |   | Vigente | 1. Relación de riesgos por agentes y procesos.<br>2. Relación de los agentes de riesgo ocupacionales y de los sistemas de control utilizados.<br>3. Relación discriminada de elementos de protección personal que suministrados a los trabajadores.<br>4. Evaluación de los agentes de riesgo ocupacionales y de los sistemas de control utilizados.<br>5. Cuantificación general, por departamentos de trabajo, que enfermedades profesionales y por enfermedades común.<br>6. Resultados de inspecciones periódicas internas de Salud Ocupacional.<br>7. Cumplimiento del programa de educación e entrenamiento.<br>8. Historia ocupacional del trabajador, con sus respectivos exámenes de control clínico y biológico.  | 1   |  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo   | Relación de trabajadores expuestos a agentes de riesgo NO CUMPLE |
|                 |      | Art 11 numeral 3    |   | Vigente | Evaluar con la ayuda de técnicas de medición cualitativas y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad.  | 1   |  |  | Pendiente Jorge Bedoya   |
|                 |      | Art 12 y 13         |   | Vigente | Se evidencia el cumplimiento de las funciones del Copasat   | 1   |  | Actas de Reuniones del Copasat   |  |
| Art. 9          |      | Vigente             | Informar a la gerencia los problemas de salud, riesgos y medidas aconsejadas para la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo | 1       |   | Informe de los Resultados de los exámenes médicos |  |  |  |
| Resolución 0645 | 2014 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo   | Vigente | Por lo cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021   | 1   |  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo   |  |
| Resolución 1013 | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de protección social   | Vigente | Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia para suma ocupacional, trabajadores expuestos a berrones, plaguicidas inhalados de la coliverdeca, dermato de contacto y cáncer pulmonar relacionados con el trabajo.  | 1   |  | PVE osteomuscular  |  |
| Resolución 1043 | 2007 | Todos los artículos | Ministerio de protección social   | Vigente | Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones.  | 1   |  | Procedimiento Exámenes Médicos   |  |
| Resolución 1075 | 1992 | Art 1.2             | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  | Vigente | Se realizan actividades en materia de salud ocupacional: campañas de control de la Farmaco- dependencia, alcoholismo y tabaquismo.  | 1   |  | boletín de No alcohol no drogas no tabaco<br>Procedimiento para el control de vigilancia del consumo de Alcohol y Tabaquismo |  |
| Resolución 0312 | 2019 | Todos los artículos | Ministerio de trabajo   | Vigente | Por lo cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.  | 1   |  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo   |  |
| Resolución 1112 | 2015 | Todos los artículos | Presidencia de la junta nacional de Bomberos del Colombia   | Vigente | Por medio de la cual se suspende la aplicación de unos artículos del Reglamento Administrativo, operativo, técnico y académico de los Bomberos de Colombia, adoptado mediante la Resolución 0661 de 2014.   | 1   |  | Plan de emergencias  |  |
| Resolución 1122 | 2005 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte  | Vigente | por la cual se establecen medidas especiales para la prevención de la accidentalidad de los vehículos de transporte público de pasajeros.   | 1   |  | Programa de seguridad vial   |  |
| Resolución 1157 | 2008 | Art. 1              | Ministerio de la protección social  | Vigente | Modificar el artículo 13 de la Resolución 000216 de 1989, el cual quedará así: "Artículo 13. Toda empresa, tanto pública como privada, deberá constituir y poner en funcionamiento el Comité Paritario de Salud Ocupacional, en que se represente su registro ante el Ministerio de la Protección Social. La verificación del cumplimiento de las disposiciones que regulan los Comités Paritarios de Salud Ocupacional se realizará en cualquier momento mediante la solicitud de información que realice el Inspector de Trabajo en su despacho o a través de visita en las instalaciones de la respectiva empresa"   | 1   |  | Actas de Reuniones del Copasat   |  |
| Resolución 1178 | 2017 | Todos los artículos | Ministerio del Trabajo  | Vigente | Por el cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en Protección contra Caldas en Trabajo en Alturas  | 1   |  | certificados de trabajo en alturas para los contratistas que desarrollan estas tareas  | Solicitar a Gustavo Nuliez                                       |
| Resolución 1223 | 2015 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte  | Vigente | Por la cual se establecen requisitos básicos para el curso de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.   | 1   |  | Programa de Seguridad Vial   |  |
| Resolución 1317 | 2006 | Todos los artículos | Ministerio de protección social   | Vigente | Por la cual se prorroga el la entrada en vigencia del formulario único o planilla integrada de aportes  | 1   |  | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de plus  |  |
| Resolución 1348 | 2009 | Todos los artículos | Ministerio de protección social   | Vigente | Por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los Procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del sector eléctrico, sistema de bloqueo y etiquetado   | 1   |  | Programa de riesgo eléctrico   |  |
| Resolución 1356 | 2012 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo   | Vigente | Se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012 en el cual se amplían los plazos para la conformación del comité de convivencia laboral  | 1   |  | Actas del comité de convivencia laboral  | Solicitarlas en División de Personal                             |
| Resolución 1401 | 2007 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social  | Vigente | Establece las obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.  | 1   |  | Procedimiento para la Investigación de Accidentes  |  |

|                 |      |                     |  |                         |   |   |  |                                    |
|-----------------|------|---------------------|--|-------------------------|---|---|--|------------------------------------|
| Resolución 1409 | 2012 | Todos los artículos | Ministerio del Trabajo                         | Vigente                 | Se establece el reglamento de Seguridad para la protección contra caídas en el trabajo en alturas. Se entenderá como obligatoriamente en todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,20 m o más sobre un nivel inferior.  | 1 | certificados trabajo en Alturas nivel Avanzado para contratistas   | Solicitar a Gustavo Nuñez          |
| Resolución 1341 | 2013 | Todos los artículos | Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible | Vigente                 | Por la cual se establecen los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos y se dictan otras disposiciones.   | 1 | Informe de mediciones ambientales en los parqueaderos  |                                    |
| Resolución 1414 | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social             | Vigente                 | Pago obligatorio de personas naturales y jurídicas a través de la pila  | 1 | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila   |                                    |
| Resolución 1486 | 2009 | Todos los artículos |  | Vigente                 | Obligatoriedad para trabajo en alturas  | 1 | Cumplir con Protocolos de Seguridad  |                                    |
| Resolución 1490 | 2015 | Artículo 6          | Ministerio de Trabajo                          | Vigente                 | Por la cual se establece el porcentaje que las cajas de compensación destinaron para la financiación del programa "40 mil primeros empleos" se adopta su manual operativo y se dictan otras disposiciones.  | 1 | Pago de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila  |                                    |
| Resolución 1500 | 2005 | Todos los artículos | Ministerio de transporte                       | Vigente                 | Por la cual se definen las categorías de las licencias de conducción de conformidad con el art 20 de la ley   | 1 | programa de seguridad vial   |                                    |
| Resolución 1536 | 2015 | Art 12, 15          | Ministerio de salud y protección social        | Vigente                 | Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud   | 1 | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila   |                                    |
| Resolución 1537 | 2015 | Todos los artículos | Ministerio de salud y protección social        | Vigente                 | Por el cual se determinan las especificaciones técnicas para el consulta en línea de forma masiva, de la fe de vida o supervivencia de su personas y el mecanismo de transferencia de los archivos.   | 1 |  |                                    |
| Resolución 1555 | 2005 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte                       | Vigente                 | Procedimiento para aptitud física y motoriz para conducir   | 1 | programa de seguridad vial   | Pendiente revisar: si hay programa |
| Resolución 1565 | 2014 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte                       | Vigente                 | Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial   | 1 | programa de seguridad vial   |                                    |
| Resolución 1570 | 2005 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social             | Vigente                 | Manejo de la información cuando el empleado no reporte el accidente de trabajo  | 1 | Formato de investigación de incidentes e accidentes laborales<br>procedimiento de investigación de incidentes y accidentes laborales |                                    |
| Resolución 1715 | 2007 | Art 2               | Ministerio de la Protección social             | Vigente                 | La historia clínica debe conservarse por un periodo mínimo de diez (10) años, contados a partir de la fecha de la última atención. Mínimo tres (3) años en el archivo de gestión del prestador de servicios de salud, y mínimo siete (7) años en el archivo central. Una vez transcurrido el término de conservación, la historia clínica podrá destruirse  | 1 | Procedimiento de Exámenes médicos sucesivos de las historias clínicas  | En este caso Cafam                 |
| Resolución 1724 | 2007 |                     | Ministerio de transporte                       | Vigente                 | Por la cual se establece el curso específico en tránsito y seguridad vial para el tránsito y señalamiento para carga pesada o extra dimensional   | 1 | programa de seguridad vial   |                                    |
| Resolución 1747 | 2008 | Todos los artículos |  | Vigente                 | Por lo cual se modifica la resolución E34 de 2006 sobre el pago de la pilla y se adopta un nuevo contenido para el pago   | 1 | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila   |                                    |
| Resolución 1782 | 2009 | Todos los artículos | Ministerio de transporte                       | Vigente                 | Por la cual se establecen las limitaciones del peso bruto al transporte de carga a nivel nacional   | 1 | programa de seguridad vial   |                                    |
| Resolución 1792 | 1990 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social             | Vigente                 | Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido  | 1 |  | No pasa de 85 decibeles?           |
| Resolución 1807 | 2007 | Todos los artículos | Ministerio de medio ambiente                   | Alcalde mayor de Bogotá | Por la cual se inicia un proceso sancionatorio ambiental y se formula pliegos de cargos.  | 1 | programa de seguridad vial   |                                    |
| Resolución 1803 | 2013 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo                          | Vigente                 | Se modifica la Resolución 1409 de 2012, en lo concerniente a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 10, que hace relación a las personas fuera de capacitación sobre trabajo seguro en alturas, indicando además la manera que los supervisores de las instituciones de formación para el trabajo y en su caso, deberán ser formados e certificados en el nivel avanzado de Trabajo Seguro en alturas y simultáneamente en la formación académica específica requerida, esta última no se encontraba prevista en la Resolución 1409 de 2012 | 1 | certificados trabajo en Alturas nivel Avanzado para contratistas   | Solicitar a Gustavo Nuñez          |
| Resolución 1918 | 2009 | Art 1               | Ministerio de la Protección Social             | Vigente                 | El empleado podrá contratar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales con prestadores de servicios de salud ocupacional, los cuales deben contar con médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional.  | 1 | Hojas de vida de los médicos ocupacionales   | Cafam                              |
|                 |      | Art 17              | Ministerio de la Protección Social             | Vigente                 | Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. La Custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador del servicio de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica.  | 1 | Procedimiento de exámenes médicos sucesivos de las historias clínicas  | Cafam                              |
| Resolución 1938 | 2009 | Todos los artículos | SENA   | Vigente                 | Por lo cual se modifican los requisitos para ser entrenador de trabajo en alturas   | 1 | certificados trabajo en Alturas nivel Avanzado para contratistas   | Solicitar a Gustavo Nuñez          |
| Resolución 1956 | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social             | Vigente                 | Medidas de prevención para el consumo del cigarrillo o tabaco "Espacios Libres de Humo"   | 1 | política de No alcohol no drogas no tabaco   |                                    |
| Resolución 1995 | 1999 | Art 13 y 14         | Ministerio de Salud                            | Vigente                 | Las historias clínicas se encuentran bajo la custodia de entidades prestadoras de servicio de salud o de un profesional certificado de la salud   | 1 | Procedimiento de exámenes médicos sucesivos de las historias clínicas  | Cafam                              |
| Resolución 2013 | 1986 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social             | Vigente                 | Conforme el COPASST, cuando hay más de 10 trabajadores, compuesto por dos representantes del empleador y de los trabajadores. A las reuniones sólo asistirán los miembros principales. Los suplentes asistirán por ausencia de los principales. Se pueden conformar varios Comités cuando se tienen 2 o más sedes y convocar sesiones conjuntas.  | 1 | Registro del Copasst   |                                    |
| Resolución 2067 | 2013 | Todos los artículos | Ministerio de Salud y Protección social        | Vigente                 | Por la cual se modifica la Resolución 1747 de 2008, modificada por las resoluciones 2377 de 2008, 990 y 2240, 1004 de 2010, 475 y 476 de 2011 y 3214 de 2012 y se dictan otras disposiciones.   | 1 | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila   |                                    |

|                  |      |                     |  |         |  |   |               |  |  |
|------------------|------|---------------------|--|---------|--|---|---------------|--|--|
| Resolución 2318  | 1996 | Art. 2              | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Vigente | Por la cual se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional para personas naturales y jurídicas, su vigilancia y control por las direcciones seccionales y locales. Se deben solicitar las licencias, certificaciones, diplomas, hojas de vida a las empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional.  | 1 |               | Hojas de vida, licencias etc. del personal que realiza las actividades de SO         |  |
| Resolución 2346  | 2007 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social       | Vigente | Particulares: Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. Las valoraciones médicas complementarias formen parte de las evaluaciones médicas ocupacionales y debiera programarse con anterioridad a su realización. El costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estará a cargo del empleador. El diagnóstico de enfermedad ocupacional y profesional, en materia que se realice sobre la obligación de emplear a trabajadores de los servicios de atención en salud que se requieran. El empleador es el obligado a realizar evaluaciones médicas ocupacionales. | 1 | Profesigramas | 2018   |  |
| Resolución 2415  | 2013 | Art 1 y 2           | Ministerio de salud y protección social  | Vigente | Por la cual se modifica la resolución 2087 de 2013, modifica la resolución 1747 de 2008 modificada por las resoluciones 2377 de 2008, 990 y 2249 de 2009, 1004 de 2010, 475 y 476 de 2011 y 3214 de 2012   | 1 |               | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| Resolución 2569  | 1999 | Art. 12             | Ministerio de salud                      | Vigente | Garantizar la independencia al personal que presta servicios de salud en el trabajo para el cumplimiento de sus funciones. Dicho personal se el responsable técnico de mantener actualizada la información sobre los indicadores ambientales y biológicos e informes epidemiológicos.  | 1 |               | Programa de Vigilancia Epidemiológica  | A la fecha hay un avance   |
| Resolución 2646  | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de la protección social       | Vigente | Identificación y evaluación de los factores psicosociales en el trabajo y sus efectos: Factores psicosociales  | 1 |               | Programa Psicosocial   | Pendiente revisar 2016 Bacaupp sociología                                  |
| Resolución 2692  | 2010 |                     | Ministerio de la protección social       | Vigente | Por la cual se adopta el contenido del formulario único de afiliación y el manejo de novedades del Ministerio de protección  | 1 |               | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| Resolución 2844  | 2007 | Todos los artículos | Ministerio de Protección Social          | Vigente | Por la cual se adoptan las guías de atención integral de salud ocupacional basadas en la evidencia.  | 1 |               | PVE estromuscular  | Enfasis Osteomuscular  |
| Resolución 2851  | 2015 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo                    | Vigente | Por la cual modifica el artículo 3 de la Resolución 156 de 2005  | 1 |               | Investigación de Accidentes laborales  |  |
| Resolución 3104  | 2005 |                     | Ministerio de Protección Social          | Vigente | Establecen los pagos integrados de las planillas de aportes  | 1 |               | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| Resolución 3258  | 1998 | Todos los artículos | Ministerio de salud                      | Vigente | Mediante el cual se adopta la política nacional de salud mental y el riesgo de control de sustancias psicoactivas  | 1 |               | Programa Psicosocial   | Pendiente revisar 2016 Bacaupp sociología                                  |
| Resolución 3368  | 2014 | Todos los artículos | El Ministerio de trabajo                 | Vigente | Por la cual se modifica parcialmente la resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones  | 1 |               | Certificados trabajo en Alturas nivel Avanzado de contratistas                       |  |
| Resolución 3715  | 1994 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo y seguridad social | Vigente | Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional   | 1 |               | Avisos en carpetera, folletos, charlas de seguridad                                  | Las campañas que se han realizado son de acuerdo a los riesgos presentados |
| Resolución 03745 | 2015 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo                    | Vigente | Por lo cual se adoptan los formatos de dictamen para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional  | 1 |               |  | Solicitarlos a la ABL  |
| Resolución 3796  | 2014 | Art 1 y 2           | Ministerio de salud y protección social  | Vigente | Por la cual se sustituye el formulario único de afiliación, retiro y novedades de trabajadores y contratistas, contenido en el anexo 1 parte A de la resolución 2087 de 2013 y se modifica la resolución 2358 de 2006  | 1 |               | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| Resolución 3997  | 1996 | Todos los artículos | Ministerio de salud                      | Vigente | Por la cual se establecen las actividades y los procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)   | 1 |               | Sistema de la seguridad y salud en el trabajo  |  |
| Resolución 4016  | 2006 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte                 | Vigente | Por la cual se modifican los artículos 1º y 3º de la Resolución número 4007 del 16 de diciembre de 2005 que adoptó una medida tendiente a mejorar la seguridad vial de los camiones nacionales y departamentales y se deroga el artículo 2º de dicha resolución.   | 1 |               | Programa de seguridad vial   | Pendiente revisar  |
| Resolución 4050  | 1994 | Todos los artículos | Ministerio de trabajo y seguridad social | Vigente | Por la cual se adoptan el Formulario Único de Reporte de Accidente de Trabajo y el Formulario Único de Reporte de Enfermedad Profesional.  | 1 |               | Se reporta según el formato único de reporte de accidentes de trabajo                |  |
| Resolución 4225  | 1992 | Art. 2,3,4          | MINISTERIO DE SALUD                      | Vigente | Adoptar Medidas para prevenir hábitos de fumar   | 1 |               | política de No alcohol no drogas no tabaco   |  |
| Resolución 4415  | 2005 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte                 | Vigente | Por la cual se adoptan unas medidas relacionadas con el Certificado de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz para Conducir.  | 1 |               | Programa de seguridad vial   |  |
| Resolución 4502  | 2012 | Todos los artículos | Ministerio de Salud y protección Social  | Vigente | Por la cual se reglamenta el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en Salud Ocupacional y se dictan otras disposiciones.  | 1 |               | Hojas de vida del personal contratado  |  |
| Resolución 4927  | 2016 |                     | Ministerio de Trabajo                    | Vigente | Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo  | 1 |               | Certificado de curso de SG-SST   |  |
| Resolución 4959  | 2006 | Todos los artículos | Ministerio de transporte                 | Vigente | Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para conceder los permisos para el transporte de carga indivisibles, extra pesadas y extra dimensionales y la especificaciones de los vehículos a esa clase de transporte  | 1 |               | Programa de seguridad vial   |  |
| Resolución 5094  | 2013 | Todos los artículos | Ministerio de Salud y protección Social  | Vigente | Por la cual se ajusta la planilla integrada de autofiliación de aportes PILA de acuerdo con lo establecido en el Decreto número 2635 de 2013   | 1 |               | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| Resolución 5263  | 2017 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte                 | Vigente | Por el cual se modifican los artículos 6 y 7 de la Resolución 4247 de 2016, referente a la inscripción para el ejercicio de la intermediación de seguros en el ramo de riesgos laborales.  | 1 |               | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |
| Resolución 5304  | 2015 | Todos los artículos | Ministerio de Salud y Protección social  | Vigente | Por la cual se modifican los artículos 3º, 8º, 10, 12, 13 y 18 de la Resolución 1747 de 2008.  | 1 |               | Pagos de aportes de seguridad social de trabajadores y contratistas a través de pila |  |

|                   |      |                     |   |          |  |   |  |   |
|-------------------|------|---------------------|---|----------|--|---|--|---|
| Resolución 5510   | 2013 | Todos los artículos | Ministerio de Salud y protección Social | Vigente  | Por la cual se adopta el mecanismo único de recibo y pago de aportes en salud al Fondo de Solidaridad y Garantía FOYGA de los afiliados a los regímenes especial y de exacción, con ingresos adicionales y el procedimiento para el pago de las prestaciones económicas.   | 1 | Planillas de pago de aportes                                 |   |
| Resolución 5396   | 2015 | Artículo 5          | Ministerio de Salud y Protección social | Vigente  | Por la cual se definen los criterios técnicos para el Sistema de Selección y Clasificación de pacientes en los servicios de urgencias "Triage".  | 1 | Plan de emergencias y contingencias                          |   |
| Resolución 6045   | 2014 | Todos los artículos | Ministerio de Trabajo                   | Derogada | Por el cual se adopta el plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 - 2021  | 1 |  |   |
| Resolución 6398   | 1991 | Art. 1              | Ministerio de Salud                     | Vigente  | Práctica de exámenes médicos pre ocupacionales o de admisión a todos sus trabajadores firmado por el respectivo médico, con anotación de su registro médico y por el trabajador. El respectivo examen y los demás documentos clínicos que constituyen la historia  | 1 | Procedimiento Exámenes Médicos                               |   |
|                   |      | Art. 2              |   | Vigente  | El examen médico de admisión, será firmado por el respectivo médico, con anotación de su registro médico y por el trabajador. El respectivo examen y los demás documentos clínicos que constituyen la historia clínica del trabajador, son estrictamente confidenciales y de la reserva profesional y no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo los siguientes casos:<br>a) Por autorización médica, escrita y con firma autografiada del trabajador interesado.<br>b) Por solicitud de las entidades competentes de previsión y seguridad social | 1 | Procedimiento Exámenes Médicos                               |   |
| Resolución 7036   | 1991 |                     | Ministerio de trabajo                   | Vigente  | Por la cual se adoptan decisiones en relación con el consumo del cigarrillo"   | 1 | Política de no alcohol, no drogas no tabaco                  |   |
| Resolución 180195 | 2009 | Todos los artículos | Ministerio de minas y energía           | Vigente  | Por la cual se establecen mecanismos transitorios para demostrar la conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETE y se dictan otras disposiciones   | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 | Pendiente Revisar                         |
| Resolución 181294 | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de minas y energía           | Vigente  | Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE.  | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 |   |
| Resolución 19200  | 2002 | Art 1               | Ministerio de Transporte                | Vigente  | Todos los vehículos automotores que transiten por las vías del territorio nacional, incluyendo las urbanas, deberán portar en los puntos delimitados el símbolo de seguridad.  | 1 | programa de seguridad vial                                   |   |
| Resolución 7034   | 2012 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte                | Vigente  | Por la cual se reglamentan las características técnicas de los sistemas de seguridad de los Centros de reconocimiento de conductores, garantizando la legitimidad de los certificados y la protección al usuario de la tarificación.   | 1 | programa de seguridad vial                                   |   |
| Resolución 7515   | 1990 | Todos los artículos | Ministerio de la Salud                  | Vigente  | Ejercicios de prestación de servicios de salud ocupacional a personas privadas   | 1 | soporte de hojas de vida con licencias en salud ocupacional  |   |
| Resolución 90708  | 2013 | Todos los artículos | Ministerio de Minas y energía           | Vigente  | Por la cual se expide el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETE y deroga las resoluciones 180398 de 2004, 180406 de 2005 y 181415 de 2005 y 180466 de 2007 y 182011 de 2007 y 181294 de 2008 y 180612 de 2011 y 181877 de 2011 y 84044 de 2013  | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 |   |
| Resolución 90907  | 2013 | Todos los artículos | Ministerio de Minas y energía           | Vigente  | Reglamento de instalaciones eléctricas RETE. Se corrigen algunos errores de la resolución 90708 de 2013  | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 |   |
| Resolución 180398 | 2004 | Todos los artículos | Ministerio de Minas y Energía           | Vigente  | Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, que fija las condiciones técnicas que garantizan la seguridad en los procesos de generación, transmisión, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.  | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 |   |
| Resolución 180495 | 2005 | Todos los artículos | Ministerio de Minas y Energía           | Vigente  | Por la cual se establecen las estructuras de precios de la Gasolina Motor Corriente y ACM que se distribuyan en el Área Metropolitana de Cúcuta.   | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 |   |
| Resolución 180632 | 2008 | Todos los artículos | Ministerio de Minas y Energía           | Vigente  | Por la cual se simplifica la vigencia del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETE, así como la transitoriedad para demostrar la conformidad en unas instalaciones de uso final de la electricidad.   | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 |   |
| Resolución 180466 | 2007 | Todos los artículos | Ministerio de Minas y Energía           | Vigente  | Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETE  | 1 | Programa de riesgo eléctrico                                 |   |
| Resolución 1231   | 2016 | Todos los artículos | Ministerio de Transporte                | Vigente  | Por la cual se adopta el documento Guía para la evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial  | 1 | programa de seguridad vial                                   | Pendiente revisar                         |
| Resolución 2423   | 2018 | Todos Artículos     | Ministerio de salud y protección social | Vigente  | Por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral.  | 1 | Planillas de pago de aportes                                 |   |
| Resolución 0089   | 2019 | Todos los artículos | Ministerio de Salud y Protección Social | Vigente  | Por la cual se adopta la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas"   | 1 | Política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas |   |
| Resolución 2404   | 2019 | Todos los artículos | Ministerio del Trabajo                  | Derogada | Por la cual se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica para la Promoción, Prevención e Intervención de los Factores Psicosociales y sus Efectos en la Población trabajadora y sus Protocolos Específicos.  | 1 | programa de riesgo psicosocial                               | Pendiente revisar 2016 Backaup psicología |
| Resolución 666    | 2020 | Todos los artículos | Ministerio de Salud y Protección Social | Vigente  | Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.   | 1 | Protocolo de bioseguridad                                    |   |
| Decreto 539       | 2020 | Todos los artículos | Ministerio de salud y protección social | Vigente  | Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica   | 1 | Charlas de bioseguridad, videos y pautas comunicativas       |   |
| Decreto 531       | 2020 | Todos los artículos | Ministerio del interior                 | Vigente  | Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.  | 1 | Protocolo de bioseguridad                                    |   |
| Decreto 536       | 2020 | Todos los artículos | Ministerio del interior                 | Vigente  | Por el cual se modifica el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.  | 1 | Protocolo de bioseguridad                                    |   |





**CAMARA DE REPRESENTANTES  
MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| REQUISITOS LEGALES         | FECHA DE PUBLICACION | ARTICULOS APLICABLES      | EMITEN  | ESTADO DE LA NORMA | DESCRIPCION  | CUMPLE |    | OBSERVACION   |
|----------------------------|----------------------|---------------------------|---|--------------------|--|--------|----|---|
|                            |                      |                           |   |                    |  | SI     | NO |   |
| Derechos humanos OT        | 1986                 | Todos                     | Organización Internacional del Trabajo                | Vigente            | La OIT estipula los 30 principios referentes a la organización del trabajo   | 1      |    | Informativa para la organización  |
| Convenio OT 103            | 1952                 | Todos los artículos       | Organización Internacional del Trabajo                | Vigente            | Convenio relativo a la protección de la maternidad   | 1      |    | La entidad cuenta con sala amiga  |
| Acuerdo 30                 | 2001                 | Todos los artículos       | Consejo de Bogotá                                     | Vigente            | Modificado por el acuerdo 341 de 2008 donde se establecen el día de la prevención de desastres para el seguro médico de cada año. El distrito realizar un simulacro con la participación de empresas.  | 1      |    | Verificación y participación en el simulacro  |
| Acuerdo 79                 | 2003                 | Título 3 Capítulo 1 Art 5 | Consejo de Bogotá                                     | Vigente            | Prohibición de fumar en recintos cerrados.   | 1      |    | Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas   |
| Circular Unificada         | 2004                 | Literal B numeral 6       | Dirección General de Riesgos Profesionales            | derogada           | Disposiciones técnicas y de gestión para el control efectivo de los riesgos y el mejoramiento permanente y oportuno de las condiciones de trabajo. Es responsabilidad de los empleadores e individuos, con acatamiento a la obligación de afiliar a sus trabajadores al Sistema General de Riesgos Profesionales. Teniendo en cuenta la responsabilidad inherente de los empleadores   | 1      |    | Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, etc.                                   |
| Circular Unificada         | 2004                 | Literal B numeral 3       | Ministerio de protección social                       | derogada           | Tratado de ARL solamente después de cumplir el tiempo de permanencia definido en la Ley, pagando cotización por periodo mensual completo.  | 1      |    | Informativa   |
| Circular 001               | 2003                 | Numeral 7                 | Ministerio de la Protección Social                    | Vigente            | El empleador en compañía de la Administración de Riesgos Profesionales a la cual se encuentre afiliado, deberá garantizar que todos sus trabajadores reciban mediante cualquier mecanismo de comunicación, ya sea escrito o audiovisual como mínimo la siguiente información: Política de salud ocupacional de la empresa en la cual trabaja el afiliado, firmado por el representante legal y Derechos y deberes del trabajador en el Sistema General de Riesgos Profesionales. | 1      |    | Plan de trabajo anual con divulgación de las políticas de la entidad y matriz de comunicación |
| Circular 19                | 2014                 | Toda la circular          | Superintendencia Financiera de Colombia               | Vigente            | Estadísticas de mortalidad de afiliados y rentistas del Sistema General de Riesgos Laborales   | 1      |    | procedimiento exámenes médicos periódicos ocupacionales                                       |
| Circular 034               | 2013                 | Toda la circular          | Ministerio de la salud y protección social            | Vigente            | Garantía de la afiliación a los Sistemas Generales de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.   | 1      |    | seguimiento de accidentalidad   |
| Circular 038               | 2010                 | Toda la circular          | Ministerio de la Protección Social                    | Vigente            | Espacios Libres de Humo y de Sustancias Psicoactivas (psp) en las empresas   | 1      |    | Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas   |
| Circular 038               | 2014                 | Toda la circular          | Ministerio de Trabajo                                 | Vigente            | Con el objeto de establecer medidas y parámetros que permitan la afiliación pronta y oportuna de los trabajadores independientes con contrato formal de prestación de servicios y de aquellos que realizan actividades de alto riesgo al sistema de riesgos laborales.   | 1      |    | se verifica el pago de la planilla de seguridad social  |
| Circular 034               | 2012                 | Toda la circular          | Ministerio de Salud y protección social               | Vigente            | La salud y de los niños es un derecho fundamental por tal motivo los recién nacidos tiene derecho a la afiliación a la eps a la cual se encuentra afiliada la madre  | 1      |    | Informativa   |
| Circular conjunta 005      | 2012                 | Toda la circular          | Ministerio de protección social                       | Vigente            | Intensificación de acciones para garantizar la maternidad segura a nivel nacional  | 1      |    | se cuenta sala amiga de la familia lactante   |
| Circular externa 08        | 2008                 | Toda la circular          | Ministerio de protección social                       | Vigente            | Por la cual los se definen la responsabilidad de los representantes de las ARLS de las estrategias para brindar educación a sus empleados y empresas y ambientes de trabajo libres de humo   | 1      |    | Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas   |
| Circular 002               | 2013                 | Toda la circular          | Ministerio del Trabajo                                | Vigente            | Por lo cual se establece el reajuste laboral con base en el ajuste del salario mínimo y el IPC   | 1      |    | Informativa   |
| Circular unificada 042     | 2003                 | Toda la circular          | Superintendencia bancaria                             | Vigente            | Por la cual se establecen las afiliaciones de independientes a riesgos laborales   | 1      |    | verificación pago de planilla de seguridad social y afiliación                                |
| Circular 09                | 2011                 | Toda la circular          | Ministerio de protección social                       | Vigente            | Devolución de aportes para evitar la evasión y la elusión e su pago  | 1      |    | Informativa   |
| Circular 11                | 2011                 | Toda la circular          | Ministerio de protección social                       | Vigente            | Por el cual se actúa el procedimiento que se debe llevar a cabo cuando el trabajador solicita el retiro de las cesantías, dado que se termina la intermediación del misterio de trabajo para realizar este trámite   | 1      |    | Informativa aplicación en el área de división de personal                                     |
| Circular externa 00000018  | 2012                 | Toda la circular          | Ministerio de protección social                       | Vigente            | por la cual se establece Contribuciones parafiscales Sema, cap de compensación, para el sistema de seguridad social  | 1      |    | Informativa aplicación en el área de división de personal                                     |
| Concepto 24634             | 2010                 | Toda la circular          | Asesoría jurídica del ministerio de protección social | Vigente            | Define que el tiempo de desplazamiento del trabajador a su lugar de trabajo no hace parte del tiempo laboral   | 1      |    | socialización de accidentes laborales   |
| Concepto 24639             | 2009                 | Toda la circular          | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | La incapacidad de origen común superior a 180 días interrumpidos se constituye en causa justa para la terminación del contrato sin embargo el empleador deberá solicitar el permiso que el trabajador debe aceptar y pagar las indemnizaciones   | 1      |    | Informativa aplicación en el área de división de personal                                     |
| Circular Informativa 21042 | 2008                 | Toda la circular          | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | Por la cual unifica la competencia y control en caso de incapacidad temporal relacionada con el pago de la seguridad social durante la incapacidad por accidente de trabajo o laboral y regula el tema de readaptación y rehabilitación del trabajador incapacitado  | 1      |    | programa de atención y atención de selección de proveedores                                   |
| Concepto 329070            | 2010                 | Toda la circular          | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | El patrono tiene la obligación de generar los exámenes médicos ocupacionales no obstante esta obligación no es aplicable al contratante frente al respecto de personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios por cuanto entre el contratante y contratista no existe vínculo laboral  | 1      |    | procedimiento de adquisición, bases y servicios a través de selección de proveedores          |
| Concepto 349337            | 2010                 | Toda la circular          | Dirección nacional de riesgos profesionales           | Vigente            | Se actúa el concepto de accidente laboral en comisión laboral  | 1      |    | socialización en readaptación e indemnización   |
| Circular 52                | 2002                 | Toda la circular          | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | La empresa está en la obligación de informar a la entidad administradora de riesgos profesionales a la que esta afiliada, las novedades laborales de sus trabajadores, incluido el nivel de ingreso y sus cambios, las vinculaciones y retiros. Las demás novedades (aporte del ingreso) pueden informarse mensualmente, junto con la Autocertificación de cotizaciones.   | 1      |    | Informativa encargado del área de división de personal  |
| Circular 070               | 2009                 | Toda la circular          | Dirección general de Riesgos Profesionales            | Vigente            | El empleador debe reportar a la entidad administradora de riesgos profesionales las novedades laborales de sus trabajadores, incluido el nivel de ingreso y sus cambios, las vinculaciones y retiros. Las demás novedades (aporte del ingreso) pueden informarse mensualmente, junto con la Autocertificación de cotizaciones.   | 1      |    | programa trabajo en alturas y criterios de selección de proveedores                           |
| Sentencia 250              | 2004                 | Todos los artículos       | Corte suprema de justicia                             | Vigente            | Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 16, parcial, del Decreto ley 1295 de 1994 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.  | 1      |    | Informativa   |
| Sentencia T 383            | 2012                 | Todos los artículos       | Dr. Luis Ernesto Vargas Jirón                         | Vigente            | Exequibilidad del art 1 de ley 1468 de 2011 por lo cual los padres conservan igual de condiciones para la licencia de paternidad y maternidad  | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Sentencia C 428            | 2009                 | Todos los artículos       | Corte constitucional                                  | Vigente            | Por lo tanto, se declara que el artículo 16 del Decreto 1295 de 1994 no es aplicable en materia de prestaciones por enfermedad o accidente en términos de 50 semanas de cotización en los últimos tres años y un requisito de fidelidad al sistema que exige haber cotizado el 20% del tiempo transcurrido entre cuando cumplió los 20 años de edad y la fecha de la primera calificación de invalidez.  | 1      |    | seguimientos en mesa laboral  |
| Sentencia C 509            | 2014                 | Todos los artículos       | Dr. Mauricio González                                 | Vigente            | Sistema de seguridad social para contratistas y subcontratistas por lo cual se declara exequible la expresión contratista y/o contratista contenidas en los artículos 1 y 8 del art 1 de la ley 1562 de 2012   | 1      |    | critérios de selección de proveedores   |
| Sentencia 533              | 2012                 | Todos los artículos       | Adriana Guillen Arango Luis Ernesto Vargas            | Vigente            | Por terminación unilateral del contrato de trabajo o justa causa / Retiro del trabajador por terminación unilateral del contrato sin justa causa. Inaplicabilidad no constituye vinculación laboral relativa. Terminación unilateral del contrato sin justa causa con justa causa.   | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Sentencia 645              | 2012                 | Todos                     | Gabriel Eduardo Méndez                                | Vigente            | El entendido de que la distribución en una cuota parte del beneficio puntivo del congojado, debe entenderse a todas las oportunidades procesales en las que es posible al sorprendido en flagranza alturana a dargos y suscribir acuerdos con la Fiscalía General de la Nación, respetando los parámetros inicialmente establecidos por el legislador en cada uno de sus eventos.  | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Sentencia C 651            | 2015                 | Todos los artículos       | Corte constitucional                                  | Vigente            | La corte determinó que el Decreto 2090 de 2003 no consagra un régimen especial de pensiones sino un esquema normativo de pensión de alto riesgo que se inscribe en el régimen de prima media con prestación definitiva, dentro del sistema general de pensiones, que resulta acorde con el artículo 48 de la Constitución.   | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Sentencia T 582            | 2013                 | Todos los artículos       | Corte constitucional                                  | Vigente            | Afiliación al sistema de riesgos laborales: es obligatorio la afiliación de un trabajador a una ARL durante la vigencia del contrato.  | 1      |    | verificación de planilla de seguridad social  |
| Sentencia T 589            | 2012                 | Todos los artículos       | Nilton Jirón  | Vigente            | Exequibilidad de la expresión 50% o más del cart 28 de la ley 100 en cuanto al estado de invalidez y pérdida de la capacidad laboral   | 1      |    | seguimiento mesa laboral  |
| Sentencia C 813            | 2009                 | Todos los artículos       | Corte constitucional                                  | Vigente            | Por la cual se da exequibilidad del art. sobre la protección y uso de recursos naturales   | 1      |    | programa PIGA división de servicios   |
| Sentencia 35991            | 2011                 | Todos los artículos       | Corte suprema de justicia                             | Vigente            | Por la cual el pensión de sobreviviente no puede afectar el patrimonio familiar  | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Concepto 160909            | 2008                 | Todos los artículos       | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | Se establece la posibilidad de realizar Pruebas de alcohol y dirigidas a sus trabajadores y los efectos de presentarse bajo los efectos de estas sustancias.   | 1      |    | Política de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas   |
| Circular 0048              | 2008                 | Todos los artículos       | Dirección general de Riesgos laborales                | Vigente            | La entidad responsable del pago de incapacidades por accidente de trabajo o incapacidad laboral.   | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Concepto 089341            | 2011                 | Todos los artículos       | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | Se precisa el alcance y obligación de los trabajadores que realizan trabajo en alturas   | 1      |    | programa de trabajo en alturas  |
| Concepto 42150             | 2011                 | Todos los artículos       | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | Se actúa que existen los pasantes como modalidad de trabajo de grado   | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Concepto 106237            | 2008                 | Todos los artículos       | Ministerio de la protección social                    | Vigente            | Relación de aprendizaje se podrá interrumpir temporalmente en los siguientes casos: Licencia de maternidad, incapacidades debidamente justificadas, Caso fortuito o fuerza mayor de conformidad con el Código Civil. Vacaciones por parte del empleador, siempre y cuando el aprendiz se encuentre desarrollando la etapa práctica.  | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Circular 010               | 2017                 | TODOS                     | Superintendencia del Poder Judicial de la Federación  | VIGENTE            | Reconocimiento y Pago de Incapacidad Temporal - cuando ya hubo pago de indemnización o Incapacidad Permanente Parcial.   | 1      |    | Informativa del área de división de personal  |
| Circular 068               | 2017                 | TODOS                     | Superintendencia del Poder Judicial de la Federación  | Vigente            | Revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial  | 1      |    | PEV división de servicios y apoyo de seguridad y salud en el trabajo                          |
| Circular 010               | 2017                 | Toda la circular          | Superintendencia nacional de salud                    | Vigente            | Reporte de las reclamaciones de prestadores de servicios de salud, con cargo al SOAT o a la ADRES, no referenciadas en el sistema centralizado de información de acciones en salud y víctimas de accidentes de tránsito  | 1      |    | PEV división de servicios   |
| Circular 035               | 2020                 | Toda la circular          | Ministerio del Trabajo                                | Vigente            | VIGENCIA DE LA CERTIFICACION PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 493 DE 2020, EXPIDIDO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA DECLARADO MEDIANTE EL DECRETO 417 DE 2020 (se extendió prorrogado automáticamente hasta por un (11) mes después de la fecha de superación de dicha Emergencia Sanitaria)  | 1      |    | programa de trabajo en alturas y criterios de selección de proveedores                        |

|   |      |  |                                   |   |         |   |   |  |  |
|---|------|--|-----------------------------------|---|---------|---|---|--|--|
| CIRCULAR 0014   | 2021 |  |                                   | Ministerio del trabajo                                |         | Información sobre el registro de las autoevaluaciones y los planes de mejoramiento de SG-SST  | 1 |  | evaluación inicial y evaluación por parte de ARL   |
| CIRCULAR 0021   | 2021 |  |                                   | Ministerio del trabajo                                |         | Adopción del manual operativo del programa estado joven practicas laborales en el sector publico  | 1 |  | informativo del área de división de personal   |
| CIRCULAR 0023   | 2021 |  |                                   | Ministerio del trabajo                                |         | Firma de certificaciones laborales  | 1 |  | informativo del área de división de personal   |
| CIRCULAR 041  | 2020 |  |                                   | Ministerio del trabajo                                |         | Lineamientos respecto del trabajo en casa   | 1 |  | regulaciones y procedimientos a los funcionarios y en la implementación de actividades por parte de medicina laboral |
| CIRCULAR 0072   | 2021 |  | Toda la circular                  | Ministerio del Trabajo                                | Vigente | La Circular 0072 de 2021 trata sobre el registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST para la vigencia 2021.   | 1 |  | certificado  |
| CIRCULAR 037  | 2021 |  | Toda la circular                  | Unidad nacional para la gestión de riesgo de desastre |         | La Circular 037 de 2021 establece la fecha del simulacro nacional de respuesta a emergencias.   | 1 |  | certificado  |
| OIT INCLUYE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO DERECHO FUNDAMENTAL | 2022 |  |                                   | OIT   |         | La Conferencia 110 de la entidad celebrada en Ginebra – Suiza entre el 27 de mayo y el 11 de junio del 2022, se adoptó una decisión fundamental sobre el derecho a garantizar una protección eficaz de condiciones de trabajo y entornos seguros y saludables, adicionalmente determinó como convenios fundamentales de este nuevo principio, el Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores, No. 155 (1981), y el Convenio sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud de los Trabajadores, No. 187 (2006). Esta decisión añade una quinta categoría de derechos, a la declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998. | 1 |  |  |
| Sentencia SL 2663 del 26 de julio de 2022                               | 2022 |  | Todo el contenido de la sentencia | Corte Suprema de Justicia                             |         | Por medio de la cual se recuerda que la carga de la prueba recae en el empleador cuando el demandante denuncia una conducta omisiva de sus responsabilidades en riesgos laborales, que hubiesen podido prevenir un accidente laboral.   | 1 |  |  |
| Circular 0036 de 28 de julio del 2022                                   | 2022 |  | Toda la circular                  | Ministerio del Trabajo                                | Vigente | A través de la cual se aclaran temas sobre el reentrenamiento y capacitación en trabajo en altura. Reentrenamiento y capacitación de trabajo en altura corre por parte del empleador o contratista  | 1 |  |  |

TOTALES 56 0



**MATRIZ DE  
REQUISITOS LEGALES  
DE SEGURIDAD**

| <b>REQUISITOS LEGALES</b> | <b>FECHA DE PUBLICACION</b> | <b>ARTICULOS APLICABLES</b> | <b>EMITEN</b>  | <b>ESTADO DE LA NORMA</b> |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|---------------------------|
| Circular 017              | 24 de Febrero de 2020       | Todos los Articulos         | Ministerio del Trabajo   | Vigente                   |
| Circular 018              | 3 de maro de 2020           | Todos los Articulos         | Proteccion Social,<br>Ministerio de Trabajo, y<br>Departamento de la | Vigente                   |
| Circular 021              | 17 de marzo de 2017         | Todos los Articulos         | Ministerio del Trabajo   | Vigente                   |
| Decreto 457               | 22 de marzo de 2020         | Todos los Articulos         | Ministerio del Interior  | Derogada                  |
| Resolucion 1464           | 18 de marzo 2020            | Todos los Articulos         | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                        | Vigente                   |
| Decreto 488               | 27 marzo de 2020            | Todos los Articulos         | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                        | Derogado                  |
| Decreto 500               | 31 de marzo de 2020         | Todos los Articulos         | Ministerio del Trabajo   | Vigente                   |
| Resolución 385            | 12 de marzo de 2020         | Todos los Articulos         | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                        | Vigente                   |
| Circular 0018             | 10 marzo de 2020            | Todos los Articulos         | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                        | Vigente                   |
| Circular 021              | 17 marzo de 2020            | Todos los Articulos         | Ministerio del Trabajo   | Vigente                   |
| Circular 029              | 3 de abril de 2020          | Todos los Articulos         | Ministerio del Trabajo   | Vigente                   |
| Decreto 539               | 13 de abril de 2020         | Todos los Articulos         | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                        | Vigente                   |
| Resolución 666            | 24 abril de 2020            | Todos los Articulos         | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                        | Vigente                   |
| Circular 001              | 11 abril de 2020            | Todos los Articulos         | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                        | Vigente                   |

|                 |                      |   |  |          |
|-----------------|----------------------|---|--|----------|
| Decreto 538     | 12 de abril de 2020  | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente  |
| Circular 033    | 17 de abril de 2020  | Todos los Articulos                             | Ministerio del Trabajo                     | Vigente  |
| Circular 034    | 23 abril d3 2002     | Todos los Articulos                             | Ministerio del trabajo                     | Vigente  |
| Circular 035    | 23 de abril de 2020  | Todos los Articulos                             | Ministerio del Trabajo                     | Derogado |
| Decreto 593     | 24 de abril de 2020  | Todos los Articulos                             | Ministerio del Interior                    | Derogado |
| Resolucion 677  | 24 de abril de 2020  | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente  |
| Circular 001    | 11 abril de 2020     | Todos los Articulos                             | Ministerio del Trabajo                     | Vigente  |
| Circular 029    | 3 abril de 2020      | Todos los Articulos                             | Ministerio del Trabajo                     | Vigente  |
| Decreto 637     | 6 de mayo de 2020    | Todos los Articulos                             | Presidente de la Republica                 | Vigente  |
| Reoslucion 636  | 6 de mayo de 2020    | Todos los Articulos                             | Ministerio del Interior                    | Vigente  |
| Resolución 731  | 7 de mayo de 2020    | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente  |
| Circular 030    | 8 de mayo de 2020    | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente  |
| Resolucion 741  | 12 de mayo de 2020   | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente  |
| Decreto 676     | 19 de mayo 2020      | Especialmente Artiuculo 13, Todos los Articulos | Ministerio del Trabajo                     | Vigente  |
| Resolucion 844  | 26 de mayo de 2020   | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Derogado |
| Decreto 749     | 28 de mayo de 2020   | Especialmente Artiuculo 6,                      | Ministerio del Interior                    | Vigente  |
| Circular 041    | 2 de junio 2020      | Todos los Articulos                             | Ministerio del trabajo                     | Vigente  |
| Resolucion 1248 | 03 de julio 2020     | Todos los Articulos                             | Ministerio del Trbajo                      | Vigente  |
| Decreto 1109    | 10 de agosto de 2020 | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente  |
| Resolución 1313 | 3 de agosto de 2020  | Todos los Articulos                             | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente  |

|                     |                          |                     |  |         |
|---------------------|--------------------------|---------------------|--|---------|
| Resolucion 1003     | 19 de junio del 2020     | Todos los Articulos | Ministerio de Salud y de Protección social | Vigente |
| Decreto 847         | 14 de junio del 2020     | Todos los Articulos | Ministerio de Interior                     | Vigente |
| Decreto 771 de 2020 | 13 de marzo del 2020     | Todos los Articulos | Ministerio de trabajo                      | Vigente |
| Resolucion 223      | 27 de Noviembre del 2020 | Todos los Articulos | Ministerio de Salud y de Protección social |         |
| Decreto 676         | 19 mayo del 2020         | Todos los Articulos | Ministerio de trabajo                      | Vigente |
| Decreto 1550        | 28 de Noviembre del 2020 | Todos los Articulos | Ministerio de Interior                     | Vigente |
| Resolucion 222      | 25 de febrero 2021       | Todos los Articulos | Ministerio de salud                        | Vigente |
| Decreto 206         | 26 de febrero 2021       | Todos los Articulos | Ministerio del interior                    | Vigente |
| Decreto 376         | 9 de abril de 2021       | Todos los Articulos | Ministerio de trabajo                      | Vigente |

Resolución 222 d

e 2021 que prorroga la  
emergencia sanitaria  
provocada por el COVID 19

|                                    |                       |                     |  |         |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|--|---------|
| Resolucion 554                     | 27-Apr-21             | Todos los Articulos | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                  | Vigente |
| Resolucion 577                     | 5 de mayo del 2021    | Todos los Articulos | Ministerio de Salud y de<br>Protección social                  | Vigente |
| Circular externa 002               | 2020                  | Toda la circular    | Superintendencia de<br>Industria y Comercio                    | Vigente |
| Circular externa 018               | 2020                  | Toda la circular    | del Trabajo y Director del<br>Departamento                     | Vigente |
| Directiva 002                      | 2020                  | Toda la Directiva   | Presidente Secretaría<br>General y Dirección<br>Administrativa | Vigente |
| Circular 017                       | 2020                  | Toda la Circular    | Ministerio del Trabajo   | Vigente |
| Circular 030                       | 2021                  | Toda la Circular    | Ministro de Salud y la<br>Protección Social                    | Vigente |
| Circular Externa 18                | 2020                  |                     | Ministerio de Salud y<br>Protección social                     | Vigente |
| Circular 017                       | 2020                  |                     | Ministerio del trabajo   | Vigente |
| Circular Externa 011               | 2021                  |                     | Ministerio de Salud y<br>Protección social                     | Vigente |
| Directiva No. 002                  | 12 de marzo de 2021   | Todos los Artículos | Presidente de la Republica                                     | Vigente |
| Directiva No. 003                  | 22 de mayo de 2021    | Todos los Artículos | Presidente de la Republica                                     | Vigente |
| Decreto 476                        | 25 de marzo de 2021   | Todos los Artículos | Ministerio de Salud y<br>Protección Social                     | Vigente |
| Circular 005                       | 11 de febrero de 2021 | Todos los Artículos | Ministerio de Salud y<br>Protección Social                     | Vigente |
| Resolucion 777                     | 02 de junio del 2021  | Todos los Artículos | Ministerio de Salud y<br>Protección Social                     | Vigente |
| Directiva presidencial Numero<br>4 | 09 de junio del 2021  | Todos los Artículos | Directiva presidencial   | Vigente |
| Decreto 580                        | 31 de mayo            | Todos los Artículos | Ministerio interior  | Vigente |
| RESOLUCIÓN 1887                    | November 26 2021      | Todos los Articulos | erios de salud y protecció                                     | Vigente |
| DECRETO 1615                       | November 30 2021      | Todos los Articulos | Ministerios interior   | Vigente |

|                         |                  |                     |                             |         |
|-------------------------|------------------|---------------------|-----------------------------|---------|
| Resolución 1687         | November 17 2021 | Todos los articulos | sterio salud y proteccion s | vigente |
| Resolución 1913         | November 15 2021 | Todos los articulos | sterio salud y proteccion s | Vigente |
| Decreto 1408            | November 26 2021 | Todos los Articulos | Ministerio interior         | Vigente |
| Circular 047            | Aug-21           | Toda la circular    | Ministerio de trabajo       | Vigente |
| Resolucion 2157         | December 2021    | Toda la circular    | sterio salud y proteccion s | Vigente |
| Circular conjunta 004   | January 2022     | Toda la circular    | sterio salud y proteccion s | Vigente |
| Boletin Nro 9           | January 2022     | Todo el boletín     | sterio salud y proteccion s | vigente |
| Resolución 1238 de 2022 | Julio 21 de 2022 | Todos los Articulos | Ministerio de Salud         | vigente |



| DESCRIPCION  | CUMPLE |    |
|--|--------|----|
|  | SI     | NO |
| Esta dirigida a las Administradoras de Riesgos Laborales, empleadores, contratantes y trabajadores dependientes y contratistas del sector público y privado. Define lo lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Coronavirus COVID19 | 1      |    |
| Trabajadores del sector privado, independientes y contratistas del sector público y privado. Establece las acciones de contención ante el Coronavirus COVID 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de  | 1      |    |
| fase de contención del Coronavirus COVID19 en donde publica los mecanismos tales como: trabajo en casa, teletrabajo, jornada laboral flexible, vacaciones anuales, anticipadas y colectivas, permisos remunerados, salario sin prestación del servicio y otras   | 1      |    |
| Con la cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir del 25 de marzo de 2020 al 13 de abril de 2020.  |        |    |
| Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años  |        |    |
| Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica  |        |    |
| Se expiden nuevas medidas de orden laboral, en lo referente con la destinación de los recursos que se aportan a las ARL para implementar acciones de promoción y prevención frente al Coronavirus COVID-19.  | 1      |    |
| Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.   | 1      |    |
| Acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias  | 1      |    |
| Medidas de protección al empleo con ocasión de las fases de contención del COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria.  | 1      |    |
| Esta dirigida a las ARL, Empleadores, contratantes, trabajadores dependientes e independientes y contratistas, aclara que la entrega de los EPP's es responsabilidad del empleador y que la ARL apoyará en el suministro únicamente durante la emergencia del Coronavirus COVID-19   | 1      |    |
| Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.  | 1      |    |
| Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia Coronavirus COVID-19   | 1      |    |
| Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)  | 1      |    |

|  |   |   |
|--|---|---|
| Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica  | 1 |   |
| mitigación del nuevo Coronavirus COVID-19, en lo referente con licencia remunerada compensable, modificación de la jornada laboral y concertación del salario, modificación o suspensión de beneficios extralegales, beneficios convencionales y otras   | 1 |   |
| Connacionales fuera del país, Administradoras de Riesgos Laborales pública y privadas, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías de carácter privado que administren cesantías y cajas de compensación familiar. Establece la ampliación de  | 1 |   |
| Se amplía la vigencia por un (1) un mes del certificado para trabajo seguro en alturas, a partir de la superación de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social.   |   | 0 |
| Se amplía el plazo del aislamiento preventivo obligatorio de todos los habitantes de Colombia del 27 de Abril de 2020 hasta el 11 de mayo de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.   | 1 |   |
| Expide el protocolo de bioseguridad aplicable para el sector transporte, donde define las medidas de prevención a tener en cuenta para evitar el contagio de Coronavirus COVID-19.   | 1 |   |
| Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)  | 1 |   |
| Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid -19 | 1 |   |
| Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y cológica en todo el territorio Nacional   | 1 |   |
| Por el cual se imparten instrucciones en vPr1u~ fa emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público  | 1 |   |
| Por la cual se establecen lineamientos que permitan garantizar la atención en salud y el flujo de recursos a los diferentes actores del SGSSS durante la emergencia sanitaria por Covid -19  | 1 |   |
| Aclara los temas sobre el trabajo remoto o a distancia en los mayores de 60 años.  | 1 |   |
| Por la cual se establece el reporte de información de las incapacidades de origen común por enfermedad general, incluidas las derivadas del diagnóstico confirmado por Coronavirus - COVID- 19   | 1 |   |
| Por el cual se incorpora una enfermedad directa a la tabla de enfermedades laborales y se dictan otras disposiciones   | 1 |   |
| Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID - 19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones   |   | 1 |
| Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.  | 1 |   |
| LINEAMIENTOS RESPECTO DEL TRABAJO EN CASA  | 1 |   |
| Por medio de la cual se dictan medidas transitorias, relacionadas con la capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas, en el marco de la emergencia sanitaria declarada con ocasión de la pandemia derivada del coronavirus COVID-19  | 1 |   |
| Por el cual se crea. en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS para el seguimiento de casos y contactos del nuevo Coronavirus - COVID-19 y se dictan otras disposiciones  | 1 |   |
| Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico.  | 1 |   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Por medio de la cual se adopta una medida en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el nuevo Coronavirus que causa el COVID-19.  | 1 |  |
| Por el cual se modifica el Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del, Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público"   |   |  |
| como auxilio de conectividad digital.<br>El beneficio de conectividad solo estará disponible para los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos legales   |   |  |
| Prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 en todo el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2021, dicha prórroga podrá finalizar antes de la fecha aquí señala cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o si estas persisten o se  | 1 |  |
| Laborales para que, en el marco del literal f) del artículo 80 del Decreto Ley 1295 de 1994, realicen pruebas de tamizaje y pruebas diagnósticas al personal de salud incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las distanciamiento individual responsable" 1. Prorroga | 1 |  |
| Prorrogar la vigencia del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, el cual decretó el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, que fuera prorrogado por los Decretos 1297 del 29 de septiembre de 2020 y 1408 del 30 de octubre de   | 1 |  |
| Ordena a las autoridades y a los particulares cumplir con las acciones y estrategias de acuerdo a la regulación y lineamientos del Gobierno Nacional.   | 1 |  |
| Ordenar a las entidades territoriales adoptar las medidas para el retorno gradual de presencialidad en instituciones educativas.  |   |  |
|   | 1 |  |
| abril y mayo de 2020, cuyos pagos se hicieron aportando sobre el 3% (Decreto 558 de 2020 declarado inexecutable).   |   |  |
| • El plazo para el pago: Contarán con 36 meses contados a partir del 1 de junio de 2021, para efectuar el aporte de la cotización   | 1 |  |

|  |   |   |
|--|---|---|
| Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020   |   |   |
| manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19   | 1 |   |
| que hacen parte del cuerpo diplomático acreditado- como población objeto del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.   | 1 |   |
| prevenir el contagio del COVID-19 a través de contacto indirecto. En virtud de lo anterior, esta Superintendencia ordena a todos los responsables y encargados de naturaleza pública o privada abstenerse de recolectar o tratar datos biométricos utilizando                          |   | 1 |
| Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico Epidemiológico de Enfermedades Respiratorias  | 1 |   |
| Medidas preventivas para la contención del Covid 19  | 1 |   |
| Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación respuesta y atención de caso de enfermedad por covid 19   | 1 |   |
| Aclaración sobre el trabajo remoto o a distancia de mayores de 60 años   | 1 |   |
| como también, Evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que se pueda interactuar con personas enfermas.   | 1 |   |
| • Se establece como responsabilidad de los servidores, trabajadores y contratistas, informar inmediatamente en los canales   | 1 |   |
| • Se establece que ante la eventual introducción en Colombia de casos de COVID-19, las Administradoras de riesgos laborales deberán implementar, entre otras, las siguientes acciones:   | 1 |   |
| • Evitar tocarse la cara.<br>• Promover mediante mensajes el uso de la APP "Corona APP".   | 1 |   |
| Trata de medidas para atender la contingencia generada por el covid-19, a partir del uso de tecnologías de la información y la telecomunicaciones TIC  | 1 |   |
| Trata del aislamiento inteligente y productivo - trabajo en casa servidores públicos y contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión  | 1 |   |
| Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar, la prevención, diagnóstico y tratamiento del covid-19, se dictan otras disposiciones dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica.   | 1 |   |
| Directrices para la detención temprana el control ante la posible introducción del nuevo covid-19, y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo   | 1 |   |
| Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas  | 1 |   |
| RETORNO DE SERVIDORES Y DEMÁS COLABORADORES DEL ESTADO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL A TRABAJO PRESENCIAL.   | 1 |   |
| Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus Covid-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. | 1 |   |
| Por la cual se modifica el numeral 8.7 del Anexo Técnico 1 de la Resolución 1151 de 2021, modificado por la Resolución 1866 de 2021, en relación con la aplicación de refuerzos en la población priorizada   | 1 |   |
| Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público   | 1 |   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Por medio de la cual se modifica la Resolución 777 de 2021 en el sentido de incrementar el aforo permitido en lugares o eventos masivos, públicos o privados  | 1 |  |
| Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021 | 1 |  |
| por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid – 19, y el mantenimiento del orden público.                                     | 1 |  |
| La Circular 047 de 2021 establece que el empleador debe dar tiempo laboral para vacunación COVID-19 y otras medidas.  | 1 |  |
| Por medio de la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 777 de 2021 respecto al desarrollo de las actividades en el sector educativo  | 1 |  |
| . Recomendaciones para la protección laboral durante el cuarto pico de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19)  | 1 |  |
| Minsalud anuncia cambios en lineamientos de aislamiento y toma de pruebas   | 1 |  |
| Por medio de la cual se dictan medidas para prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infección   | 1 |  |

|                |           |          |
|----------------|-----------|----------|
| <b>TOTALES</b> | <b>63</b> | <b>1</b> |
|----------------|-----------|----------|

**Codigo:**

**Version:**

**Vigencia: 13 octubre 2020**

| EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO | OBSERVACION |
|----------------------------|-------------|
|----------------------------|-------------|

|   |  |
|---|--|
| Informativo   |  |
| Establecer los lineamientos para la el protocolo de bioseguridad                    |  |
| Protocolo de bioseguridad Res 839 11 de mayo del 2020                               |  |
| Derogado  |  |
| Se envia oficio a cada dependenca con el listado                                    |  |
| Derogado  |  |
| Formacion y charlas de Bioseguridad   |  |
| Informativo   |  |
| Fortaleciendo los controles de Bioseguridad,  |  |
| Informativo   |  |
| La entidad hace entrega de los EPP y elementos de bioseguridad                      |  |
| Se establece plan se atencion a emergencia y/o contingencia sobre covid 19          |  |
| Se elabora protocolo de bioseguridad  |  |
| Protocolo de bioseguridad Res 839 11 de mayo del 2020, check list para seguimientos |  |

|   |  |
|---|--|
| Informativo   |  |
| Informativo   |  |
| Informativo   |  |
| Informativo seguimiento a contratistas de trabajo en alturas  |  |
| Seguimiento a las medidas de bioseguridad   |  |
| Informativo preventivo se informa en las charlas de Bioseguridad  |  |
| Charlas de bioseguridad   |  |
| Entrega de productos de bioseguridad  |  |
| Informativo   |  |
| Aplicación de las medidas de bioseguridad del protocolo   |  |
|   |  |
| Se envia oficio a todas la dependencias informado con el listado de personal, recomendando el trabajo en casa |  |
| Se envia informacion a la ARL   |  |
| informativo   |  |
|   |  |
| Informativo   |  |
| Socializacion y seguimientos a los lineamientos de trabajo en casa en cada uno de los programas               |  |
| Informativo   |  |
| Se establecer matriz de seguimiento al personal con y se programan pruebas con                                |  |
| Se elabora Protocolo del GYM  |  |

|  |  |
|--|--|
| Control de aglomeraciones  |  |
| Informativo  |  |
| Informativo  |  |
| Actualizacion del protocolo de Bioseguridad Res 839 2020 de acuerdo a resolucion 223 |  |
| Matriz de seguimiento covid  |  |
| Cumplimiento de aislamiento  |  |
| Informativa  |  |
| Informativa  |  |
| Informativa  |  |

|  |  |
|--|--|
| Informativa por visitas de entidades publicas y/o funcionarios   |  |
| Seguimientos a los planes de vacunacion por parte de Medicina laboral  |  |
| <b>protocolo de bioseguridad</b>   |  |
| promoción y prevención y seguimientos de vigilancia epidemiológica   |  |
| pautas comunicativas   |  |
| promoción y prevención y seguimientos de vigilancia epidemiológica   |  |
| Oficio trabajo en casa con listado de trabajadores con morbilidad y mayores de 60 años   |  |
| protocolo de bioseguridad  |  |
| protocolo de bioseguridad  |  |
| protocolo de bioseguridad Resolución 0839  |  |
| Informativo  |  |
| envío de oficio a trabajo en casa y seguimiento a los trabajadores mediante programas de SST y bienestar                             |  |
| Medidas de prevención y aplicación del protocolo de bioseguridad   |  |
| seguimiento casos covid y programación de muestras PCR   |  |
| Actualización del protocolo de Bioseguridad  |  |
| Directiva 12 de 15 de junio 2021, retorno actividades presenciales de Servidores y demas colaboradores de la Camara de Representanes |  |
| Se realiza aislamiento selecctivo de acuerdo a pruebas PCR y dosis de vacunación.  |  |
| Control para la jornada de vacunación  |  |
| informativo  |  |

|   |  |
|---|--|
| Se evidencia informes y protocolo en los salones y comisiones |  |
| Informativo para el protocolo de bioseguridad                 |  |
| Protocolo de Bioseguridad                                     |  |
| Se realiza jornada de vacunación en la entidad                |  |
|   |  |
| Se realiza divulgación a los funcionarios                     |  |
| Divulgación de información                                    |  |
| Divulgación de información                                    |  |

